



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....

Informe de Gestión 2007-08
Universidad Nacional de Mar del Plata

INDICE:

Presentación del Rector.	pág. 2
Vicerrectorado.	pág. 7
Secretaría de Gestión Universitaria y Planeamiento Institucional.	pág. 9
Secretaría Académica.	pág. 15
Secretaría de Ciencias e Innovación Tecnológica.	pág. 20
Secretaría de Extensión Universitaria.	pág. 22
Secretaría de Administración Financiera.	pág. 26
Secretaría de Relaciones Laborales Universitarias.	pág. 28
Subsecretaría Legal y Técnica.	pág. 33
Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria.	pág. 34
Subsecretaría de Transferencia.	pág. 37
Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas.	pág. 40

PRESENTACIÓN DEL RECTOR: Arq. Daniel R. Medina

En estas páginas se expone una síntesis de las acciones desarrolladas entre mayo 2007 y abril 2008, correspondientes al último año del período de Gobierno de la Universidad que he tenido el honor de encabezar. Como en los Informes de 7 de trabajo del Rectorado. Se observarán allí importantes concreciones, que entiendo son aportes destacables para el desenvolvimiento actual de nuestra Universidad y para su desarrollo inmediato y a mediano plazo. Por ello expreso mi agradecimiento al esfuerzo brindado por los integrantes del Gabinete, que además de asumir plenamente sus responsabilidades individuales supieron construir las condiciones para el trabajo conjunto.

Los Informes de Gestión Anuales ayudan a realizar los necesarios balances y a enfrentar autocríticamente nuestras acciones. Si nos apoyáramos irreflexivamente en los tres Informes anteriores que esta Asamblea Universitaria aprobó año a año, podríamos caer en alguna autocomplacencia. Dado que ya concluye esta Gestión, con mayor rigurosidad debemos ponderar el cumplimiento del Programa de Gobierno presentado en 2004, que se estructuraba en base a cuatro ejes: el Desarrollo Institucional, el Desarrollo de la Vinculación entre Universidad y Sociedad, el Desarrollo Académico y el Desarrollo Científico y Tecnológico. Con la máxima objetividad que nos resulta posible, creemos que la mayor parte de las metas entonces planteadas fueron alcanzadas. En tanto toda valoración es opinable, sometemos ahora este Informe a la evaluación de los asambleístas.

Al solicitar a la Asamblea la aprobación de este Informe, reafirmamos que uno de los objetivos que nos planteábamos en 2004 era “superar la fractura de la comunidad universitaria” y creemos que en ello hemos avanzado significativamente, al punto que ha sido públicamente reconocido por distintos integrantes de los cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad. Si bien en estos días atravesamos la difícil circunstancia de una derivación judicial para dirimir cuál debe ser la composición de la Asamblea que elegirá al Rector y Vicerrector que nos sucedan, no podemos dejar de valorar que en la mayor parte de todo este tiempo los órganos de gobierno funcionaron adecuadamente, acordando acciones que han contribuido a consolidar la vida institucional.

Solicitamos ayuda y nos fue brindada, al tiempo que desde el Rectorado hemos procurado conducir la Universidad con criterios amplios, reconociendo y haciendo lugar a la diversidad que caracteriza la vida universitaria. Se avanzó así en Programas como el de Autoevaluación Institucional concluido al promediar el año 2007, que posibilitará establecer un Plan de Mejoras a mediano y largo plazo, en la implementación de las modalidades de evaluación para la Carrera Docente, o en los Planes de Obras de Seguridad Edilicia y de Mantenimiento, todos aprobados por el H. Consejo Superior, entre otros acuerdos, como los concernientes a las nuevas obras edilicias, en algunos casos con recursos propios y en otros a través de gestiones ante organismos nacionales. La incierta situación institucional de estos días será resuelta -seguramente- por los actores relevantes de la Universidad. No dudamos que la inmensa mayoría de los casi 25.000 estudiantes, de los 3.800 docentes, de la mayor parte de los graduados y de los más de 700 trabajadores no-docentes, aspiran a contar con los nuevos Rector y Vicerrector a la brevedad y que se lograrán los acuerdos para su elección democrática.

En estos años hemos avanzado en el propósito de profundizar la inserción de la Universidad en el sistema universitario argentino, tanto con el Ministerio de Educación, la Secretaría de Políticas Universitarias y la Secretaría de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva (transformada en el soporte central del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), así como con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y con el Consejo de Planificación Regional de Estudios Superiores Bonaerense (CPRES Bon). Ello permitió concretar actividades con otras universidades, formalizar nuevos convenios y Programas como los de Articulación con Instituciones de Educación Superior y con la Enseñanza Media, el de Apoyo a las Ciencias Sociales o, recientemente, el de Movilidad Académica para las Ciencias Exactas y Naturales.

La integración con otras redes y/o asociaciones de Universidades Extranjeras en base al sostenimiento de las relaciones anteriores preexistentes (como en la constitución de la Red de Administradores de Universidades Iberoamericanas, las incorporaciones a la Asociación ORION y a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo o la reciente formalización de la Red Motiva) ha permitido consolidar y sistematizar nuestras vinculaciones internacionales, ampliar las posibilidades de programas de cooperación, diversificar el acceso a becas de grado y postgrado y al perfeccionamiento académico, propendiendo ahora a facilitar el intercambio sostenido de docentes y estudiantes.

Destacamos también los avances en el objetivo de incrementar nuestra inserción en el Área Sudeste Bonaerense, con el desarrollo de ofertas académicas de grado (como en los casos de Tres Arroyos y Santa Teresita y las gestiones iniciadas en Villa Gesell y Miramar), el incremento de las actividades de los Centros Regionales de Educación Abierta y Permanente (CREAPs), el crecimiento de las prestaciones que bajo la modalidad de Transferencia realizan distintas Unidades Académicas y la ampliación de los alcances de los proyectos de investigación y de extensión universitaria, que llegan a otros municipios, además de General Pueyrredón.

Consideramos que ha sido significativa la participación y presencia de la Universidad en la vida institucional de Mar del Plata. Nuestro papel en la Comisión Mixta del Plan Estratégico para Gral. Pueyrredón se ha intensificado en el último año, así como en los Programas de Promoción del desarrollo de Emprendedores, del Cooperativismo y de otras actividades Socio - Productivas, además de los Proyectos de Extensión Universitaria que nos vinculan a diferentes problemáticas barriales. A principios de 2007 comenzamos a impulsar el concepto de “Mar del Plata, ciudad universitaria”, procurando un mayor aprovechamiento de sus potencialidades que contribuya al incremento de los estudiantes que la elijan como ámbito para su formación. El Programa de Cultura iniciado hace cuatro años con el explícito objetivo de promover el rol cultural de la Universidad, generó los Ciclos de Cultura Alternativa y ha derivado recientemente en la constitución de “Área C”, como propuesta que amplía las acciones conjuntas de distintas instituciones y diversifica las ofertas culturales de la ciudad. Como co-organizadora de las Ferias del Libro de Mar del Plata desarrolladas en los últimos tres años, nuestra Universidad ha asumido un rol muy importante, que se expresa con el stand propio y con los docentes e investigadores que presentan sus libros o exponen como invitados sobre diversas temáticas. La apertura del Espacio INCAA/Km 404 – Universidad, a partir de marzo de 2007, brinda un nuevo ámbito cultural para encuentros y debates sobre problemáticas actuales, que se ampliará a través del tiempo.

El mayor conocimiento y percepción del quehacer de la Universidad en Mar del Plata y el Sudeste Bonaerense, se ha visto facilitada por el desarrollo de acciones sostenidas de Comunicación Institucional que permiten rendir cuenta a la sociedad de nuestras actividades, al tiempo que facilitan un mayor y mejor conocimiento de las mismas por parte de la comunidad universitaria. La inauguración de Radio Universidad en 2005 (cuyos estudios propios serán inaugurados próximamente), el lanzamiento del periódico bimestral “Enlace Universitario” que hemos sostenido sistemáticamente en los últimos dos años, otras modalidades de comunicación, como la página semanal que iniciamos a principios de 2007 en el Diario “La Capital”, han contribuido notoriamente a ello. Particularmente, destacamos el desarrollo durante 2007 del nuevo Portal web con el que reemplazamos a la estática Página web que lo precedió, que ya resultaba obsoleta. Otro logro central ha sido la puesta en marcha de la Editorial de la Universidad “EUEM” para canalizar la producción de nuestros docentes e investigadores y que en estos dos años ya ha editado más de veinte libros. Su sede edilicia -que comparte con el Departamento de Servicios Gráficos- la hemos inaugurado en este mes de abril.

Al someter este Informe a la consideración de la Asamblea Universitaria, destacamos la adopción de la modalidad del Ingreso por Concurso del personal no docente a partir del año 2005, pues califica y otorga transparencia a las incorporaciones. Actualmente se realizan las evaluaciones de los nuevos concursos sustanciados durante febrero y marzo últimos. Asimismo, la realización de concursos, internos o externos, para cubrir los distintos cargos que estuvieran o queden vacantes -que fueron varios durante 2007- permite ir recuperando gradualmente la carrera administrativa, alentada por la realización de cursos de capacitación en forma permanente. Si bien las antiguas reivindicaciones o cuestiones que estaban pendientes con el personal no docente han sido resueltas (designaciones por contratos precarios, pago con conceptos no remunerativos y con tickets canasta, diferencias por grados y permanencia, recategorizaciones, etc.) queda pendiente resolver la implementación del Convenio acordado por la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales.

Entre otras acciones importantes para el reordenamiento administrativo mencionaremos la adopción, a partir de 2007, de un Sistema de Compras Anuales para toda la Universidad que incluye elementos de equipamiento y servicios y se ejecuta en dos instancias anuales. Con ello se aporta racionalidad a las decisiones y se logran mejores precios en las distintas adquisiciones. A partir del año último se logró alcanzar otro de los objetivos prioritarios, al implementar el Programa de Transparencia que ordena el ciclo presupuestario de la Universidad y lo publica en el Portal web, posibilitando su seguimiento público. Resulta muy importante destacar que a fines de 2007 el H. Consejo Superior aprobó el Presupuesto para este año 2008, con lo que se inició un procedimiento en que sus etapas de formulación y tratamiento se realizan el año previo a su ejecución, que esperamos pueda sostenerse.

En estos años, en acuerdo con el H. Consejo Superior se utilizaron recursos disponibles para afrontar los Programas de Autoevaluación Institucional y de Carrera Docente, los Planes de Obras de Mantenimiento y de Seguridad Edilicia, Obras nuevas y también el reequipamiento de distintas áreas. Destacamos la reciente adjudicación de un ómnibus para la Facultad de Cs. Agrarias y la compra de un automóvil para el Rectorado que satisfacen antiguas demandas. Recibimos la Universidad ordenada desde el punto económico y financiero. Pese a las limitaciones presupuestarias conocidas, la austeridad y racionalidad en los gastos permitió mantener ese orden en la disponibilidad de los recursos que permite transferir la administración de la Universidad a las nuevas autoridades con las reservas necesarias para atender las situaciones imprevistas que autorice el H. Consejo Superior.

La actualización de los procedimientos administrativos iniciado en el último año implica un proceso gradual y sostenido que aborda las distintas áreas, cubriendo algunos vacíos preexistentes, como los circuitos correspondientes a las actividades de Transferencia. Asimismo, las acciones sostenidas para el reequipamiento informático y la incorporación de nuevos sistemas, contribuyen a una mejor vinculación entre las distintas dependencias y a acentuar la agilidad administrativa.

Las crónicas deficiencias edilicias de nuestra Universidad se acentuaron con las nuevas actividades emprendidas, que además de las obras de Mantenimiento y Seguridad ejecutadas a través de los dos Planes respectivos, requirieron de nuevos espacios. En virtud de ello incorporamos en 2006 un sector de la planta alta de la sede del Sindicato de Luz y Fuerza, en Funes y Olazábal, asignado a la Facultad de Humanidades para la recuperada carrera de Sociología y cursos de postgrado. En 2007 se concretó el alquiler del edificio de Juan B. Justo 2550 y de un gimnasio del Club Mar del Plata, que han permitido un desahogo importante al ampliar superficies para aulas e incorporar otras para deportes y la salud física, hasta tanto se concreten las obras nuevas con recursos propios en curso y otras que se gestionan con recursos externos. Entre las primeras se destacan la Biblioteca Central y la ejecución de Accesos y Escaleras de Emergencia del Complejo Universitario (ambas demoradas por conflictos con las empresas contratistas) y el Comedor Universitario, cuya inauguración está prevista para el mes de junio. Entre las segundas se cuentan el Polo Científico y Tecnológico, a construirse en las tierras de la Estación de Cargas cuya cesión obtuvimos en 2007. Las partidas para su primera etapa -la del INTEMA- ya han sido asignadas por el CONICET, dentro del Plan de Obras para Ciencia y Tecnología que anunció la Presidenta de la Nación. Otras dos obras que se pretenden construir con recursos externos son las de la Facultad de Ciencias Agrarias y la refacción y ampliación de los Talleres Productivos de la Facultad de Arquitectura. La documentación técnica para la licitación de la primera ya fue presentada, previéndose la firma del convenio respectivo a mediados de año. En cuanto a la segunda, se ha presentado en el Ministerio de Educación la documentación técnica que inicia su gestión, alentada por el proceso de acreditación de la carrera de Arquitectura, comenzado este año.

Lo expuesto hasta aquí se describe detalladamente más adelante, formando parte de lo que llamamos genéricamente Gestión. El Programa de Gobierno presentado en 2004 también contemplaba objetivos específicos para las otras misiones centrales de la Universidad, Docencia, Investigación y Extensión Universitaria. Éstas, en su desenvolvimiento, mucho es lo que dependen de las acciones de las Unidades Académicas, pero entendiendo a la Universidad como unidad y el papel ineludible de colaboración y acompañamiento que desempeña el Rectorado, destacamos el inicio del Profesorado Universitario de Italiano en 2005 y de la Licenciatura en Bioquímica y la reapertura de la carrera de Sociología en 2007 como nuevas ofertas académicas de grado, así como los numerosos posgrados incorporados últimamente, entre los que se cuentan algunos doctorados. El objetivo de incrementar la inscripción de estudiantes en el ingreso a las distintas carreras se alcanzó en los años 2006 y 2007, pero será necesario analizar el leve decrecimiento de 2008. Con el propósito de ampliar la difusión de las actividades de esta Universidad, pero también de asumir y ejercer nuestra responsabilidad como institución estatal de Educación Superior, hemos instituido las Muestras Educativas “Mar del Plata te invita a estudiar”, que con destacado éxito organizamos a partir del año 2004.

La muy buena producción de nuestra Universidad en materia de investigación -evidenciada con los prestigiosos Premios de la Fundación Bunge y Born de los dos últimos años- han sido coronados por el Convenio suscripto con el CONICET. De él han derivado el reconocimiento de los Institutos de Investigación de Biología (IIB) y de Física (IFIMAR) como Unidades Ejecutoras de Administración Conjunta, que se suman al Instituto de Investigaciones en Ciencias de los Materiales (INTEMA), mientras se avanza en las gestiones para el reconocimiento de otros, como el de Ciencias del Mar y el de Ciencias Sociales. Las nuevas normas establecidas para la constitución y funcionamiento de las áreas de investigación y para el otorgamiento de becas, auguran el crecimiento sostenido de los resultados y del trabajo de nuestros investigadores.

Para los Proyectos de Extensión Universitaria se ha incorporado una partida presupuestaria específica en estos tres últimos años, que permite subsidiar proyectos que son asignados de acuerdo a los dictámenes de evaluadores externos y son la base para la especialización de algunos docentes, que reciben el respaldo de cursos y talleres de capacitación. Nuestra Universidad es una de las que más ha avanzado en esta materia, con la satisfacción de haber obtenido el Premio Presidencial a las Prácticas Solidarias en la Educación Superior 2006, adjudicado al Programa de Autoproducción de Alimentos. En este último año hemos presidido la Comisión de Extensión Universitaria del CIN, interviniendo en distintas actividades en diferentes ámbitos, entre las que destacamos nuestra participación en las Jornadas de Tucumán y en el Congreso Latinoamericano realizado en Bogotá, Colombia, al que concurrimos en representación de las universidades estatales argentinas. Allí asumimos la responsabilidad de organizar el Encuentro Latinoamericano sobre Compromiso Social de las Universidades, realizado en el pasado mes de abril con la participación de más de quinientos asistentes, que coronó las actividades de la Cátedra Abierta constituida por RR 3311/07. Asimismo, ha sido importante la participación de la Universidad y de nuestros extensionistas en los Programas del Ministerio de Educación, como los de Voluntariado Universitario y los promovidos desde el Programa de Promoción de la Universidad Argentina, de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Las realizaciones en materia de Transferencia mantienen su crecimiento sostenido. En este último tiempo, la Universidad se encuentra abocada al proceso de certificación de normas de calidad ISO 9001 para la gestión administrativa de esas actividades. Este proyecto se desarrolla a partir de un acuerdo de cooperación con la Universidad de Murcia y con el IRAM, como organismo certificador nacional. A tal fin se han adecuado las normativas, desarrollando los manuales de procedimientos y de calidad y se forman los expertos que constituirán los recursos humanos necesarios para sostener estos nuevos impulsos. Hasta mediados de 2007 hemos presidido la Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales. El desarrollo del Área de Patentes de la Universidad es -sin dudas- un logro significativo que asegurará la protección de los resultados de investigación.

Se han concretado importantes mejoras y adecuaciones en los servicios genéricamente comprendidos bajo el concepto de Bienestar de la Comunidad Universitaria. Los Programas ya establecidos para Becas de Ayuda Económica han sido reformulados y sus montos incrementados. La prevención y atención de la salud, las nuevas prestaciones en los Jardines Maternales y el desarrollo del Deporte han ocupado un lugar significativo durante 2007. El convenio firmado con SUMA ha permitido extender algunos de sus servicios a los estudiantes y los acuerdos con el Ministerio de Salud de la Nación y otras instituciones nos brinda la posibilidad de implementar nuevos Programas. El Centro de Atención Primaria de la Salud, promovido en 2007, constituye una importante propuesta de superación de una antigua carencia de la Universidad en el cuidado de nuestros estudiantes. Las prácticas deportivas orientadas a la promoción de la salud recibieron nuevos impulsos, al contar ahora con el gimnasio del Club Mar del Plata. Destaquemos que nuestra Universidad ha organizado y se constituyó en la sede de los XXI Juegos Deportivos Nacionales Interuniversitarios, en los que participaron más de dos mil estudiantes de todo el país. La próxima inauguración del edificio para el Comedor Universitario, será un hecho trascendente en la vida de nuestra Universidad

Debemos recordar en estas líneas que al aprobar el Informe de Gestión Anual anterior, esta Asamblea Universitaria consideró prioritario el trabajo sobre seis (6) puntos en este período que ahora consideramos, a los que hemos prestado especial atención:

- Continuar con la Reforma del Estatuto, actualizándolo según las transformaciones producidas en nuestra Universidad en los últimos veinte años.
- Concluir el Informe Final de la Autoevaluación Institucional en curso, a fin de iniciar la elaboración del Plan de Mejoras en consecuencia.
- Incrementar las tareas correspondientes a la Evaluación de los Docentes iniciada el año último, en correspondencia con la Carrera Docente.
- Insistir en las gestiones para la cesión de las tierras de la actual Estación de Cargas para la construcción del Polo Científico y Tecnológico.
- Continuar el desarrollo de los Planes de Obras de Seguridad y de Mantenimiento en curso, así como los Planes de Obras Nuevas (Biblioteca Central, Comedor Universitario, Pórticos y Accesos del Complejo Universitario) y acordar la redistribución de espacios en los edificios alquilados, a fin de establecer su utilización transitoria para un lapso de tres años.

- Acentuar la incorporación y actualización de los Sistemas Informáticos que habíamos iniciado, procurando incrementar la dotación de nuevos equipos, según las posibilidades presupuestarias.

La reforma del Estatuto se continuó con el respaldo y compromiso de un número importante de asambleístas, pero el esfuerzo conjunto llegó a su fin cuando esta Asamblea dio por finalizado el proceso iniciado en 2002, dado que la modalidad de tratar la modificación de cada artículo a partir de varias alternativas propuestas resultaba inconducente. Así es que se elaboró un texto único que entendemos será tratado una vez que se hayan alcanzado los consensos necesarios.

En cuanto a la Autoevaluación Institucional, la Evaluación de los Docentes, las gestiones para la concreción del Polo Científico y Tecnológico, los avances en otras obras en construcción o en proceso de gestión, la ejecución de los Planes de Mantenimiento y de Seguridad Edilicia y la utilización de los edificios alquilados, ya hemos mencionado más arriba los logros alcanzados en este tiempo.

Respecto al soporte técnico para nuestros sistemas informáticos y de comunicación, ha sido ampliado durante 2005/06, lo que nos permitió superar las interrupciones que eran habituales en los servicios de Internet, incorporar Programas como el SIU Guaraní y avanzar en la instalación de nuevas redes y equipos. En este último año ha quedado consolidado el nuevo Portal web. Asimismo, se ha puesto en funcionamiento el Sistema de Seguridad por Circuito Cerrado de Cámaras en la Facultad de Derecho y se han instalado dieciséis (16) cámaras correspondientes a la primera etapa del Complejo Universitario y se encuentra concluida la canalización para el soporte del nuevo cableado y la sala de monitoreo. La aprobación del pliego licitatorio para la adquisición de una central telefónica para el edificio del Rectorado significará la incorporación gradual de nuevas tecnologías en todos los edificios de la Universidad, con soporte VOIP. Todos estos avances se van logrando con una prudente utilización de los escasos recursos económicos disponibles y la capacitación del personal propio, quien brinda una colaboración inestimable. Recientemente, nuestra Universidad ha participado de la reunión constitutiva del Consorcio SIU, que posibilitará el desarrollo informático de las universidades nacionales.

Una buena parte de las actividades realizadas y las normativas que las guían se exponen en publicaciones específicas que resultan muy útiles como registro y -particularmente- para contribuir a su difusión y facilitar futuras acciones, evitando “empezar todo de nuevo”. Entre ellas se cuentan la breve pero precisa Reseña Institucional (la primera de la Universidad que conocemos) que abre las puertas para la edición del indispensable Libro Institucional, que anhelamos se concrete en el 50^a Aniversario de esta Casa. Asimismo, destacamos la presentación en la Reunión de Rectores del Grupo Montevideo realizada en esta ciudad, de la folletería que sintetiza las actividades del Rectorado y de todas las Unidades Académicas. Entre otras publicaciones, mencionaremos las siguientes: Informe y Conclusiones de la Autoevaluación Institucional; Síntesis de los Proyectos de Investigación; Reseña de las Actividades de Extensión Universitaria; Proyectos, resultados y normas de Vinculación Tecnológica; Ponencias y conclusiones del IV Seminario de la RAUI; Realizaciones del Programa de Cultura. Es de esperar que el público en general, los integrantes de nuestra comunidad universitaria y -muy especialmente- las autoridades que nos sucedan, encuentren en ellas algunas experiencias que contribuyan a delinear otras nuevas en el desarrollo de nuestra Universidad, que auguramos exitoso.

Mar del Plata, Mayo de 2008.

VICERRECTORADO: Dr. Guillermo Elicabe

Durante el período que va desde mayo 2007 a abril 2008, se continuaron una serie de actividades iniciadas durante esta gestión y anteriores. En particular se realizaron acciones para fortalecer las relaciones con otras universidades, se participó activamente en el afianzamiento de lazos de cooperación con agencias y organismos internacionales, se promovió el intercambio de docentes, investigadores y estudiantes, se continuó en la gestión de los Convenios de Cooperación Internacional, se concretaron acciones informativas en el Portal web de la Universidad y en el Boletín Periódico de Relaciones Internacionales, vía correo electrónico, con el objeto de promover la participación en becas y programas internacionales y facilitar la concreción de convenios internacionales. En tal sentido, actualmente se está trabajando en la traducción a los idiomas portugués e inglés de los modelos de Convenios de la UNMDP y de la información básica para el ingreso de estudiantes extranjeros de grado y postgrado, documentación que se difunde en el Portal web de la UNMDP, sitio Relaciones Internacionales. De igual manera se está trabajando en la oferta de postgrado de la UNMDP a nivel internacional. Se continúa con la gestión de las convocatorias del Programa de Promoción de las Universidades Argentinas (PPUA) habiéndose obtenido la aprobación de un total de veintitrés (23) de esta Casa de Estudios en las tres convocatorias realizadas.

AREA RELACIONES INTERNACIONALES

- La UNMDP posee actualmente una nutrida red de vinculaciones con Instituciones extranjeras que se formaliza a través de Convenios de Colaboración, los cuales sirven de marco para la concreción de actividades específicas tendientes al enriquecimiento de sus ámbitos académico, científico, técnico y cultural, entre las cuales priman las de investigación e intercambio. Desde el Área de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de la Universidad, encargada de gestionar la relación con instituciones académicas del exterior, se realizó una amplia labor de vinculación con centros de educación superior, tanto públicos como privados. Actualmente son ochenta (80) los convenios vigentes que vinculan a la Universidad con instituciones de todo el mundo. Cabe aclarar que en el período que se extiende desde mayo de 2007 a abril de 2008 fueron gestionados y aprobados por el H. Consejo Superior dieciséis (16) nuevos convenios, los que constituyen una eficaz herramienta de vinculación universitaria internacional para la formalización de proyectos conjuntos de investigación y la movilidad de estudiantes y docentes. Los convenios citados, los modelos con su normativa vigente y mayor información se encuentran disponibles para su consulta en el Portal web, accediendo al área Relaciones Internacionales <http://www.mdp.edu.ar/>.

- En cuanto a la movilidad internacional de estudiantes y docentes señalaremos aquellos Programas de Asociaciones y Organismos Internacionales en los que la UNMDP participa. Programa ESCALA -para Estudiantes y Docentes- a iniciarse durante el presente año 2008, promovido por la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo" (AUGM) que promueve la movilidad entre universidades de países pertenecientes o asociados al MERCOSUR. Programa de Becas del Grupo COIMBRA. Programa Erasmus Mundus y Programas ALFA II y Programa ALFA III, de reciente lanzamiento.

- Entre las acciones de cooperación internacional se destaca la participación en el Proyecto "NET ACTIVE", en el marco del Programa Erasmus Mundus, por el que se realizan acciones tendientes a mejorar los mecanismos de movilidad de estudiantes presenciales y a distancia. Participan en este proyecto universidades de Latinoamérica y Europa. Se promueve la continuidad de estas acciones a partir de una nueva presentación, con el Proyecto "GET-ACTIVE", en el marco del citado Programa.

- Asimismo, son varios los programas de movilidad de grado y postgrado y de apoyo a la docencia e investigación, de las Asociaciones de carácter internacional de los que participa la UNMDP como miembro asociado. En tal sentido, se señalan los correspondientes a la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD); a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) , organismo reconocido por la UNESCO dedicado al fomento de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica, que ofrece ayuda para la movilidad y estancia de docentes e investigadores de sus universidades asociadas, con apoyo económico extra para la movilidad con universidades de la Región de Andalucía y de la ciudad de Barcelona; la Organización Universitaria Interamericana (OUI) que fomenta la cooperación entre las instituciones universitarias y el desarrollo de la educación superior en las Américas; la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) que entre sus convocatorias facilita la participación en los planes de becas para doctorandos que quieren cursar en las universidades del grupo ALBAN, y una iniciativa con apoyo económico de la Unión

Europea, para realizar estudios doctorales en universidades de Europa. El detalle de las Asociaciones que integra la UNMDP se encuentra disponible en <http://www.mdp.edu.ar/> accediendo al área Relaciones Internacionales, Redes.

- Cabe señalar la gestión realizada desde el Área Relaciones Internacionales para facilitar la postulación de los integrantes de nuestra comunidad universitaria en las diferentes ofertas de becas y programas con financiación de organismos de carácter internacional, como la participación en las becas MAEC-AECI; la participación en las Convocatorias de ayudas para las cuatro modalidades del Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica de la AECI y el MAE y C de España, con seis (6) proyectos aprobados de la UNMDP en la última convocatoria, en redes coordinadas por universidades españolas; la participación en los Programas ALFA I y II de Comunidad Europea con treinta y cuatro (34) proyectos de la UNMDP, participando en redes de universidades constituidas por instituciones de América Latina y Europa; la participación en las becas del Ministerio de Educación de la Nación, en Convenio con la Fundación Carolina, para realizar estudios de postgrado en universidades españolas; las becas del Ministerio en Convenio con la Comisión Fulbright así como las propias de esta Comisión, para realizar estudios de postgrado e investigaciones en instituciones académicas norteamericanas.

- Por otra parte, se realizó la difusión y gestión del Programa de Promoción de las Universidades Argentinas por convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias. La primera convocatoria contemplaba el financiamiento para proyectos de apoyo al desarrollo de las Áreas de Relaciones Internacionales de Universidades Nacionales y para proyectos en Red con Universidades Extranjeras tendientes a la formulación de postgrados. Asimismo, se gestionó la presentación de postulaciones a la segunda y tercera convocatorias de este Programa, para la financiación de proyectos en temáticas como “Misiones al Extranjero”, “Fortalecimiento redes interuniversitarias II”, y “Responsabilidad Social Universitaria”. El resultado total alcanzado, con veintitrés (23) proyectos aprobados de esta Universidad, además de la obtención del financiamiento solicitado, nos coloca en los primeros lugares dentro de las universidades de país en virtud de esa cantidad alcanzada, lo que permitirá financiar acciones de vinculación con universidades extranjeras para la movilidad académica e investigación.

- Por último, con el fin de lograr una definitiva inserción de la actividad internacional en las prioridades de la Universidad, desde el área Relaciones Internacionales se desarrollaron las siguientes acciones:

- Diagramación de la información necesaria en relación a los postgrados a ofertar internacionalmente y de los cursos de Español para extranjeros: título, objetivos, duración, unidad académica, matrícula, etc.
- Recopilación de esa información actualizada a partir de la ya disponible, que fue solicitada a las distintas unidades académicas donde se dictan los respectivos postgrados.
- Diagramación y diseño de los medios a través de los cuales se realizará la difusión, tanto electrónicos como gráficos: boletín electrónico, sitio web, folletos impresos, libro institucional, etc.
- Reformulación tecnológica del sitio web de la oficina de relaciones internacionales
- Estudio e instrumentación de estrategias de difusión específicas (activas) de las ofertas de posgrado y de los cursos de español. Actualmente nos proponemos editar folletos y publicaciones con la información de carácter internacional citada, de modo hacer efectiva la presencia de la UNMDP en lugares de promoción de ofertas académicas a nivel internacional, como ferias, congresos, otros sitios de consulta en Internet, e-mails, correo postal, entre otros.

SECRET. DE GESTIÓN UNIVERSITARIA Y PLANEAMIENTO INSTITUCION: Arq. Alejandro Ara

El objetivo principal de la Secretaría es promover la máxima eficiencia en las prestaciones profesionales, operativas y técnicas, y en los servicios de apoyo a la gestión administrativa que aseguren el adecuado desenvolvimiento de las misiones institucionales, previendo, planificando y coordinando las acciones a tal fin. Asimismo, desarrollar gestiones ante otros organismos oficiales y organizaciones de la sociedad civil, asumiendo la representación de la Universidad en la gestación de proyectos cuya área de pertenencia no estuviera definida y la coordinación de Programas específicos.

Dependen de esta Secretaría, las siguientes dependencias:

- Subsecretaría de Coordinación de Servicios
 - Departamento de Mantenimiento
 - Departamento de Obras
 - Dirección de Servicios Generales
 - Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Departamento de Cómputos
- Bedelía Central

Programas y Proyectos específicos:

Programa de Autoevaluación Institucional

El Programa de Autoevaluación Institucional se inició en febrero del 2006, asignándose su coordinación a esta Secretaría de Gestión Universitaria y la Subsecretaría Académica, con la constitución de una Comisión Central que contó con representantes de todas las Facultades y del Colegio Illia, con el soporte de un equipo de apoyo técnico y un coordinador externo.

Destacamos el compromiso asumido por esa Comisión, que trabajó sostenidamente en un clima de responsabilidad y cordialidad que posibilitó la concreción de este Programa aprobado por el H. Consejo Superior. También cabe mencionar la buena predisposición de todos aquellos que brindaron información o facilitaron el acceso a la misma en el transcurso de este proceso.

La expresión más visible del proceso de Autoevaluación Institucional es el informe final elaborado a partir de un análisis riguroso, sistematizado y fundamentado concluido en octubre de 2007, cuando se presentó ante el H. Consejo Superior. De ese informe se desprenden políticas y estrategias para el mejoramiento de la Universidad que deben plasmarse en un Plan de Mejoras para el mediano plazo, consensuado con las Unidades Académicas. Se ha realizado una publicación del mismo, con un CD que contiene toda la información en soporte digital, distribuidos a la comunidad universitaria.

Programa de Cultura

Dado el desarrollo sostenido de las actividades culturales iniciadas a fines de 2004, al promediar el año 2006 quedó constituida por RR 2449 la Comisión de Cultura de la Universidad, bajo la coordinación de las Secretarías de Gestión Universitaria y de Extensión Universitaria. Esa Comisión quedó integrada por las siguientes personas:

- Dr. Juan Carlos PARIS (Presidente), docente de la Facultad de Derecho.
- Dra. Adriana Albina BOCCHINO, docente de la Facultad de Humanidades.
- Prof. Juan Horacio LAMARCHE, docente de la Facultad de Psicología.
- Arq. Lorena Carla THESZ, docente adscripta de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
- Sr. Fernando Javier RODRIGUEZ, del personal no docente de la UNMdP
- Sr. Juan Bautista Pablo MASTROPASCUA, asesor para actividades culturales de la Fac. de Derecho.

Los Ciclos de Cultura Alternativa que comenzaron en el verano 2004/05, nos integraron a un trabajo conjunto con la Secretaría de Cultura de la Municipalidad local y el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, sumándose en el último año la Cámara de Libreros del Sudeste Bonaerense y - en marzo último- el Teatro Auditórium, promoviéndose ahora la constitución de un nuevo espacio cultural en común al que se ha denominado "Área C".

En todos estos años hemos recibido el apoyo y colaboración de algunas empresas de la ciudad y -particularmente- de numerosas organizaciones gremiales, entre las que destacamos a las siguientes: ADUM, APU, Luz y Fuerza, Asociación Bancaria, Empleados de Casino, AMS, Asociación Argentina de Actores, SEC, ATE y AAGeCu.

Las actividades culturales han reunido a artistas plásticos, músicos, elencos de teatro, de danza, así como a numerosos escritores que presentaron sus libros en ámbitos de la Universidad. En el lapso comprendido entre mayo 2007 y abril 2008 destacamos que las actividades se prolongaron durante todo el ciclo lectivo, con una programación especial durante el receso de invierno.

En el desarrollo del cuarto Ciclo de Cultura Alternativa, entre enero y marzo de 2008, la calidad de las propuestas ofrecidas se puso de manifiesto con las numerosas nominaciones a los Premios “Estrella de Mar” y “José María Vilches”, por las obras “Guayaquil, el encuentro”, “Las Troyanas”, “La revolución silenciada” y “Música celta”, obteniendo todas premios significativos.

Por último, destacamos la realización que nuestra Universidad se incorporó a principios de 2007 al Programa Iberoamericano de Estudios sobre el Imaginario (IDEI) integrado también por las Universidades Nacionales de Córdoba, Entre Ríos y La Plata, lo que nos permitió organizar las Jornadas Internacionales sobre Imaginarios Latinoamericanos, realizadas en marzo de 2008. Hemos avanzado así en el objetivo de vincular los conocimientos que desarrolla la Universidad con el conjunto de la sociedad, abordando el concepto de Cultura como emergente de las condiciones de cada época, que incide en las relaciones y valores sociales. La Dirección de las Jornadas estuvo a cargo del Dr. Miguel Rojas Mix, quien tiene a su cargo el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, con el que fue firmado un Convenio Específico que sirvió de marco de referencia a esta actividad. Estas Jornadas se desarrollaron bajo el lema general “Imaginarios latinoamericanos en la perspectiva de los bicentenarios”, de acuerdo a tres ejes temáticos:

- Sentido de las conmemoraciones de las Independencias
- Actualidad de las soberanías territoriales de América Latina
- Imaginarios latinoamericanos en 2008: hacia los bicentenarios

Los conferencistas y panelistas abarcaron ampliamente los temas. Junto a reconocidos especialistas argentinos, expusieron otros de Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y de España. Las conferencias estuvieron a cargo del Dr. Rodrigo Borja (ex Presidente de Ecuador), del Dr. Aldo Ferrer (economista del Plan Fénix) y el Ing. Rafael Guarda (Secretario General de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo).

Espacio INCAA

El 13 de marzo de 2007 se inauguró el ESPACIO INCAA Digital KM 404 – UNIVERSIDAD, en un acto en el que se firmó el Convenio respectivo entre el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales y nuestra Universidad, ratificado por Ordenanza del Consejo Superior N° 1899/07. Es el único de la ciudad de Mar del Plata y el primer Espacio INCAA Universitario del país. Seguramente habrá de consolidarse en breve tiempo, como un ámbito para el abordaje y el debate de nuestra problemáticas.

Este Espacio constituye una importante posibilidad de valorización del cine argentino, independiente del circuito comercial. Permite abordar películas que promueven la reflexión sobre nuestras problemáticas actuales, en una programación que se ha sostenido los días viernes y domingos, en dos horarios. Se exhiben semanalmente en el Aula Magna de la Facultad de Derecho películas de origen nacional en su mayoría, que la programación de la Coordinación de Espacios INCAA nos acerca.

Entre las actividades más destacadas durante este último año, se cuentan la Muestra de Cine Sudafricano, el Ciclo de la Productora “Cine Ojo”, las presentaciones de películas con la presencia de sus directores, como en los casos de “Pescadores, la ciudad de los ojos cerrados” (S. Jarmoluk) y “Bialet Massé” (S. Iglesias) y la proyección de “La noche de los bastones largos”, precedida por una exposición de Tristán Bauer, su director, al que le entregamos un reconocimiento en nombre de la Universidad.

Red de Administradores de Universidades Iberoamericanas:

Esta Red tiene el objetivo básico de establecer relaciones entre las Universidades Iberoamericanas para una mejor colaboración en el desarrollo, la gestión y la administración de estas Instituciones. Se han realizado dos Seminarios en España, uno en Chile y correspondió a esta Universidad Nacional de Mar del Plata organizar el de 2007. Realizamos una publicación con las ponencias y conclusiones del mismo.

Recientemente, en marzo de 2008, se realizó en Portugal el V Seminario, organizado por la Universidad de Lisboa, con el tema “LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES: ASUMIR LOS DESAFÍOS DE UNA GESTIÓN INNOVADORA EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA”. Las ponencias fueron expuestas por afinidades temáticas. Nuestra Universidad expuso sobre “Financiación de las Políticas para el mejoramiento de la CyMAT”, y sobre “Cogobierno y administración de los recursos presupuestarios”.

Se integró la nueva Comisión Ejecutiva de la RAUI, con representantes de España, Portugal, Argentina, Ecuador, Brasil y Chile, bajo la presidencia del gerente de la Universidad de Zaragoza Rogelio Cuairán Benito y la vicepresidencia del Arq. Alejandro Ara de esta Universidad Nacional de Mar del Plata. Asimismo, el Arq. Ara es el coordinador de la Red de Argentina, para la que se promueve la difusión e incorporación de otras universidades nacionales y su reconocimiento por parte del Consejo Interuniversitario Nacional.

Programa de Autoproducción de Alimentos

Fue iniciado a fines de 2001 por la Facultad de Ciencias Agrarias y el INTA Balcarce. Su finalidad principal es atenuar la exclusión social mediante una mejor integración de la sociedad, a través de más autonomía y capacidad negociadora de los sectores marginales. Su objetivo específico es fomentar la autoproducción de alimentos y promover la participación y organización comunitaria. Ha recibido el respaldo permanente del Rectorado, que por RR N° 2344/06 encomendó a esta Secretaría la coordinación de las acciones requeridas para la realización de actividades y eventos del Programa.

Desde principios de 2007 se realiza semanalmente la Feria Agroecológica Municipal, en la Plaza Rocha, donde se realiza la venta de los productos de las huertas comunitarias y familiares. Este Programa recibió en 2006 el Premio Presidencial a las Prácticas Solidarias. En 2007 amplió sus alcances, difundiendo sus actividades en diversos encuentros nacionales e internacionales en los que expone sus experiencias.

Comité Asesor de Salud, Higiene y Seguridad

El Comité está integrado por representantes de cada Unidad Académica, del Colegio Illia, de APU y de ADUM, con el objetivo central de prevenir accidentes y enfermedades profesionales y el fin de promover el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo de la comunidad universitaria. El H. Consejo Superior aprobó en el último año las modificaciones propuestas, que adoptan el concepto de Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo en reemplazo del de Seguridad, Salud e Higiene, ubicando a la persona como sujeto central de la cuestión.

El Comité se reúne regularmente, discutiendo y elaborando las propuestas para las distintas normas específicas y los contenidos de los cursos de capacitación para los integrantes de la comunidad universitaria. Éstos se han desarrollado principalmente para el sector no-docente, previéndose iniciar próximamente otros para el sector docente. En el último año ha sido intensa nuestra participación en la Comisión de Seguridad del CIN, donde hemos contribuido al desarrollo de normativas y criterios de accesibilidad en los edificios universitarios.

Si bien no existe aún en el organigrama de la Universidad una dependencia específica para este tema, en el Proyecto de nueva estructura se la propone con rango de Dirección, tal como dispone la ley nacional respectiva. Mientras tanto, se ha creado un Área abocada a estas cuestiones, a cargo de un ingeniero especialista, al que en este período hemos sumado dos arquitectos y una ingeniera química, todos con la formación requerida.

Sistemas Informáticos

Se han tomado varias decisiones que tienden a jerarquizar el área de informática de la Universidad, contempladas en el organigrama elevado al H. Consejo Superior con la propuesta de Estructura. Paralelamente se implementa un proceso de capacitación del personal, cuya formación, perfeccionamiento y especialización profesional se promueve en forma permanente. Asimismo, se elaboró un plan de actualización de las redes y equipamiento, que se comenzó a implementar a partir del año 2006 y continuará en este 2008.

Dadas las necesidades actuales de la Universidad en cuanto la optimización y modernización de las telecomunicaciones, el Centro de Cómputos realizó un proyecto que propone una actualización progresiva, a realizar en forma gradual, con etapas precisas, para lograr la integración general de los servicios. De acuerdo a las necesidades verificadas y sus prioridades, la primera etapa consiste en la adquisición de una central telefónica que reemplazará a la existente en el edificio de Rectorado, cuyo pliego licitatorio se tramita. La incorporación de nueva tecnología permitirá concretar, próximamente, la integración de las diferentes dependencias de la Universidad y el agregado de capacidad VOIP.

Los propósitos de ampliar los programas que ofrece el Sistema Informático Universitario (SIU) permitió la instalación del SIU Guaraní, de Gestión de Alumnos, cuya implementación se ejecuta, con la adquisición de equipos de uso exclusivo para las áreas de Ingreso de las Facultades de Cs. Económicas, Arquitectura, Ingeniería y Ciencias Agrarias, así como el servidor del sistema. Estas Unidades Académicas realizan la migración de los datos para la puesta en marcha del Programa, con la asistencia del personal del Centro de Cómputos.

Recientemente, nuestra Universidad ha participado de la reunión constitutiva del Consorcio SIU, con el que se aspira a ampliar las posibilidades del Sistema entre las universidades nacionales. El Consorcio contribuirá también a la capacitación y perfeccionamiento del personal técnico, que ya ha participado de cursos y talleres realizados en Buenos Aires y en Tandil, además de los organizados en nuestra Universidad.

Se ha puesto en funcionamiento del Sistema de Seguridad por circuito Cerrado de Cámaras en la Facultad de Derecho, mientras que en el Complejo Universitario se han instalado las dieciséis (16) cámaras previstas para la primera etapa, al tiempo que se canaliza el nuevo cableado y se completa la sala de monitoreo.

Proyectos, Gestiones y Ejecución de Obras Nuevas

1. Polo de Ciencias Básicas y Tecnológicas: Se ha finalizado la elaboración del Pliego para su Licitación, para su localización en tierras de la ex - Estación de Cargas. Previsto en tres etapas, el CONICET asignó \$ 22.000.000.- para la correspondiente al INTEMA.
2. Facultad de Cs. Agrarias: se presentó la documentación técnica para el pliego, estimando firmar el convenio con el Ministerio de Planificación Federal entre junio y julio próximos, para la licitación de la obra, de un costo aproximado de \$ 9.600.000.-
3. Facultad de Arquitectura: se presentó en el Ministerio de Educación la documentación inicial para promover la ampliación y refacción del edificio de los Talleres Productivos de Diseño.
4. Construcción del Pórtico de Acceso y veredas del Complejo Universitario: Se ha rescindido el contrato al contratista por incumplimiento. Se contratará a otro, para finalizar su ejecución.
5. Construcción de escaleras de emergencia en el Complejo Universitario: Se encuentra en la misma situación de la anterior, por tratarse de la misma empresa.
6. Construcción del Edificio de la Biblioteca Central: Se encuentra en ejecución, pero con ostensible atraso por el cuestionamiento realizado por la empresa constructora al cálculo estructural presentado por los proyectistas actuantes, ganadores del concurso respectivo.
7. Construcción Comedor Universitario: Con importante avance de obra, se prevé su finalización para fines del mes de junio.
8. Ampliación de un sector de la Facultad de Humanidades: Finalizada
9. Radio Universidad, construcción de los estudios: En ejecución.
10. Construcción de escaleras de emergencia en Facultad de Ingeniería: Adjudicadas.
11. Manzana Navarro: se contrató a un estudio de Arquitectura para desarrollar un anteproyecto que contemple espacios para los Departamentos de Obras, de Mantenimiento, de los Servicios Social y de Salud, y Aulas para Postgrados, completando así la manzana.

SUBSECRETARIA DE COORDINACION DE SERVICIOS:- Ing. Alberto Elgarrista

Planes de Obras de Seguridad y Mantenimiento

El H. Consejo Superior sancionó el 22 de diciembre de 2005 una Ordenanza para la afectación de partidas presupuestarias específicas, destinadas a la ejecución de los Planes de Obras, el de Mantenimiento y el de Seguridad Edilicia.

La referida Ordenanza asigna un total de \$ 1.600.000.- para su ejecución, detallando 78 obras dentro del Plan de Mantenimiento y otras 49 en el Plan de Seguridad Edilicia, "sin perjuicio de otras obras a incluir en el listado definitivo

Ese total de obras abarca desde algunas relativamente sencillas hasta otras complejas, particularmente las referidas a la seguridad edilicia. También incluye casos de obras nuevas, por ejemplo las escaleras de escape y obras para la evacuación de los edificios, ampliaciones de superficie cubierta, reparaciones de techos, construcción de cielorrasos, ejecución de instalaciones, entre otras.

Esta diversidad de situaciones ha sido abordada de distintas maneras: licitaciones públicas y privadas, por trabajos totales o parciales, mediante contrataciones a terceros o ejecutadas con personal propio, etc. En todos los casos, ha sido necesaria la confección de la documentación técnica pertinente, el cumplimiento de los trámites administrativos respectivos tanto internos como en otras instituciones (Municipalidad, Empresas de Servicios, etc.) y la asignación de personal para el seguimiento y control de las obras.

Entre las obras más significativas ya finalizadas o en ejecución, comprendidas en ambos Planes, mencionaremos las siguientes:

Obras de Mantenimiento y refacciones

Complejo Universitario, reparaciones de cubiertas y ejecución de cielorrasos; readecuación, pintura e instalación eléctrica del Aula Maggi; refacción, pintura interior e exterior y pisos de la Casita Histórica; reparación de tabiques de Hº Aº y pintura exterior e interior, cambio de escalones en acceso a Facultad de Ciencias Económicas.

Fac. de Cs. Agrarias, recuperación de la Casa del Estudiante, remodelación de baños, refacciones generales en el decanato y edificio de postgrado.

Estación Nágera, reparaciones de orden general.-

Imprenta, recuperación de pisos, cielorrasos y sanitarios.

Rectorado, reparación y pintura de la fachada del edificio, nuevos office para la cafetería, cambio de puertas de ascensores y paneles en hall de acceso, recuperación y reequipamiento del Aula Silvia Filler; construcción de baños en el cuarto piso, Instalación de cortina metálica de seguridad en el acceso principal.

Facultad de Derecho, instalación del segundo ascensor y de equipos de iluminación, sonido y proyección, en el Aula Magna.

Facultad de Ingeniería, desagües cloacales, reparación de muros exteriores sobre calles Rateriy y Solís refacciones generales y refuerzos estructurales. Reparaciones de ventanales y patios interiores.

Relevamiento integral de la instalación eléctrica y diseño de las instalaciones de puesta a tierra .Reparación de tableros seccionales y sectores de la instalación eléctrica.

Colocación de barras antipático, provisión de matafuegos e instalación de iluminación de emergencia en los distintos edificios.

Colegio Illia, pintura interior y acceso, cerco olímpico, recuperación de la cubierta.

Relevamiento; confección de planos; adecuación y reparación de las instalaciones de gas de todas las dependencias de la universidad para dar cumplimiento a las disposiciones del Enargas.-

Al total de 127 obras inicialmente comprendidas por los Planes de Mantenimiento y de Seguridad, se agregaron casi una decena más. Algunas de las obras correspondientes al Plan de Seguridad requirieron informes específicos de profesionales especializados. La inversión efectuada por la Universidad para la ejecución de estas obras supera ya los \$ 3.400.000.-, incluyendo las partidas afectadas para obras que se encuentran en las instancias finales de ejecución. Sin dudas, las condiciones de habitabilidad de nuestros edificios han cambiado y los avances han sido importantes.

Locación de aularios y otros usos

Con la finalidad de cumplir con la demanda de espacios áulicos y gabinetes de investigación, se alquiló el Edificio de J. B. Justo 2550, el que se encuentra operativo para el presente curso lectivo, luego de diversas reformas, refacciones y tareas de pintura y reparaciones.

Se gestionó la incorporación de la Planta Alta del Sindicato de Luz y Fuerza, que fue remodelada para disponer de cuatro aulas para 120/150 y otras dos para 70 personas respectivamente, dotadas con calefacción, más un espacio amplio para oficinas administrativas, sanitarios y un local para apoyo gastronómico. Se ha convenido con las Unidades Académicas que estas instalaciones se asignaran a la Fac. de Humanidades para el funcionamiento de la carrera de Sociología y cursos de posgrado. A partir de un convenio de cooperación con el mismo Sindicato se utiliza su salón de actos para actividades de los agrupamientos artísticos de Teatro, Coro de Niños y Danza teatro.

Se ha alquilado un amplio espacio con acceso independiente en el Club Mar del Plata, para el funcionamiento del área de Deportes de la Subsecretaría de Bienestar de la Comunidad, para lo cual se han adecuado sus instalaciones. Se desarrollan allí con creciente demanda, actividades orientadas hacia una mejor salud física, con comodidades que nunca dispusimos hasta ahora.

Servicios generales

En automotores, se ha comprado un automóvil para el Rectorado, después de varios años. Se realizó la adquisición del ómnibus para la Facultad de Ciencias Agrarias que encomendó el H. Consejo Superior y se inició el expediente para la compra de un minibús. Respecto al antiguo ómnibus que se utilizaba en Mar del Plata, se ha derivado a la Fac. de Cs. Agrarias, como refuerzo para el transporte hasta la ciudad de Balcarce.

En seguridad, al personal de 35 vigiladores y 2 supervisores se les ha mejorado la vestimenta y equipamiento individual de comunicación y se avanzó en el proyecto e instalación de un CCTV, habiéndose completado el de la Facultad de Derecho y se ejecuta el del CUMB.

En limpieza, el personal asignado a esta tarea es de 37 personas y un supervisor para los 55.000 m² de superficie de toda la Universidad, lo que arroja un promedio de 1500 m² diarios por persona. La actividad de este grupo se desarrolla durante las madrugadas y la rutina diaria alcanza para tener en condiciones los edificios al inicio de la jornada, pero es imposible sostener el resto del día. Se ha incorporado personal parcialmente, en reemplazo de las que por diversas razones ya no están en el servicio, resultando imperioso el incremento de la dotación. Asimismo, se trabaja en la capacitación de los distintos grupos según la planificación que se realiza en la Secretaría de Relaciones Laborales.

Para el mejoramiento del servicio se requiere una incorporación significativa de personal, por lo que destacamos el compromiso y dedicación que el grupo asume pese a esas condiciones desfavorables, para que las instalaciones permanezcan aceptablemente seguras e higiénicas.

Conclusiones

De lo informado se desprende la diversidad de tareas asumidas desde esta Secretaría, en muchos casos derivadas de la necesidad de respaldar proyectos gestionados en otros ámbitos, como los Programas de Autoproducción de Alimentos o de Cultura.

Un eje fundamental de actividad ha sido la política edilicia, que asignó prioridad a los Planes de Obras de Mantenimiento y de Seguridad Edilicia, dado el largo tiempo en que los edificios no recibieron suficiente atención. Esta política edilicia es la respuesta a objetivos prioritarios de otras áreas de la Institución, a fin de acompañar y garantizar su crecimiento cualitativo y cuantitativo, propendiendo al mejoramiento de las condiciones espaciales y ambientales de los ámbitos de trabajo.

Todo ello requiere de acciones planificadas, con secuencias de los trabajos y condiciones aptas para su ejecución, que requieren de personal profesional, muchas veces insuficiente, o la gestión de partidas presupuestarias adicionales, como las obtenidas para obras de evacuación y escaleras de emergencia que tuvieron respaldo ministerial.

SECRETARÍA y SUBSECRETARIA ACADÉMICA: Dr. Rubén Buceta y Dra. Mariana Canedo

La Secretaría Académica, durante el cuarto año de esta gestión de Rectorado, se dedicó a:

- Asistir en la creación, análisis, modificación y acreditación de carreras de pregrado, grado y postgrado para la formación de graduados con un perfil acorde con las realidades y necesidades de los sistemas científico-tecnológico, social y productivo.
- Implementar acciones tendientes a la evaluación, promoción y capacitación de los docentes de modo de contribuir a la mejora de la calidad de la educación universitaria.
- Mantener la plena operatividad de sus dependencias y áreas internas, facilitando un clima intrainstitucional de convivencia (Dirección de Estudios, Departamento de Títulos y Legalizaciones, Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD), Departamento de Orientación Vocacional (DOVIE), Biblioteca Central, y Colegio Nacional “Dr. Arturo U. Illia”).
- Establecer colaboración activa con las Unidades Académicas (UUAA), a través de sus Secretarías Académicas y áreas de Postgrado, a efectos de desarrollar proyectos de interés común.
- Proponer normativa que facilite el desarrollo de las actividades académicas.
- Trabajar conjuntamente con otras Secretarías de Rectorado en proyectos temáticos transversales.
- Sostener y reforzar las relaciones interinstitucionales de modo de favorecer la mejora y desarrollo de la Universidad y la educación pública superior de la región y el país.

A continuación se describen las acciones generadas desde la Secretaría Académica en correspondencia con los objetivos explicitados previamente.

I. ESTUDIOS DE GRADO

Difusión de la propuesta académica de la Universidad

Durante 2007 la Secretaría Académica ha realizado una intensa difusión de las propuestas académicas de pregrado, grado, y postgrado de la Universidad. Muestra de ello ha sido que se han distribuido más de 10.000 folletos con el listado de carreras y modo de inscripción, en muestras, ferias, escuelas, y talleres, y aproximadamente 500 afiches con diferentes anuncios (muestra educativa de la Universidad, listado de carreras, etc.). También se brindó información institucional de oferta académica de grado a través de una actualización de la página en el portal WEB de la Universidad. Estas actividades han sido realizadas con la valiosa colaboración de personal no docente estable de la Secretaría Académica, y de la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales que elaboró el material gráfico. Se participó en numerosas muestras educativas públicas y privadas- con el objetivo de acercar a todos los interesados en continuar estudios universitarios nuestra oferta académica.

III Muestra Educativa “Mar del Plata te invita a estudiar”, organizada por la UNMdP durante 2007

Participaron todas las instituciones de educación superior, terciarias y universitarias, situadas en la ciudad de Mar del Plata, en el ámbito del foyer del Auditorium y salas anexas los días 22 y 23 de mayo de 2007. Asistieron aproximadamente 3000 alumnos del último año de la Escuela Polimodal, pertenecientes a 31 escuelas estatales y 42 escuelas de gestión privada de Mar del Plata y zona aledaña. La muestra contó con el auspicio y apoyo económico del Banco Patagonia. Colaboraron todas las UUAA, el SEAD, Biblioteca Central, DOVIE, la Secretaría de Extensión Universitaria, y la Subsecretaria de Bienestar de Comunidad Universitaria.

Participación de la UNMdP en Muestras Educativas de la ciudad y la región

- Muestra Educativa de la ciudad de Balcarce el 14 de mayo de 2007, organizada por la Subsecretaria de Cultura del Municipio homónimo, con la participación del DOVIE.
- Muestra Educativa organizada por el Trinity College de Mar del Plata el 22 de junio de 2007, con la participación de varias UUAA, el DOVIE y personal de la Secretaría.
- Jornada de oferta Educativa Superior de Miramar el 22 de octubre de 2007, organizada por el CREAP-Miramar, la Dirección de Cultura de General Alvarado y la EEM n° 1. Se ofrecieron charlas de orientación vocacional a cargo de personal docente del DOVIE.
- Muestra “Expoeducativa 2007” en la ciudad de Mar del Plata, los días 24 y 25 de agosto de 2007, con la participación de varias UUAA, el DOVIE y personal de la Secretaría.
- Muestra Educativa de la ciudad de Necochea el 7 de septiembre de 2007, efectuada en la EEM n° 7, con la participación de varias UUAA, el DOVIE y personal de la Secretaría.

- Muestra Educativa “ExpoGessell 2007” el 12 de septiembre de 2007, organizada por el Área de la Juventud de la Municipalidad de Villa Gessell, con la participación de docentes, alumnos, y docentes orientadoras vocacionales del DOVIE.
- Muestra Educativa organizada por la Municipalidad de Ayacucho, el día 17 de septiembre, con la participación de la Facultad de Ingeniería, el DOVIE y personal de la Secretaría.
- IV Muestra Educativa “Mar del Plata te invita a estudiar”, organizada por la Universidad durante 2008

La cuarta edición consecutiva de la muestra educativa se realizó en el ámbito “Plaza del Agua” los días 15 y 16 de mayo de 2008, contando con la participación de todas las instituciones de educación superior no universitaria de Mar del Plata. Asistieron aproximadamente 3000 alumnos del último año de la Escuela Secundaria. La muestra contó con el auspicio y/o apoyo económico parcial del Banco Patagonia, Cámara de Libreros del S.E. de la Prov. de Buenos Aires, Obras Sanitarias Mar del Plata SE, Secretaría de Cultura del MGP y Ediciones Panda. Colaboraron todas las UAAA, el SEAD, Biblioteca Central y el DOVIE, las Secretarías de Ciencias e Innovación Tecnológica y Extensión Universitaria, y la Subsecretaría de Bienestar de Comunidad Universitaria.

Orientación Vocacional: Talleres en la Universidad

Durante el 2007, se continuó implementando los talleres de orientación vocacional que buscan propiciar un ámbito de adecuado a quienes necesiten tanto orientar como re-orientar sus estudios superiores. Los talleres se efectuaron en tres turnos (Abril-Julio, agosto-septiembre, y octubre-noviembre), con altísima demanda y cupo completo.

Orientación Vocacional: Talleres y encuentros en las Escuelas de Enseñanza Media

Durante el año 2007 se ha trabajado con los equipos de orientación vocacional de las Escuelas de Enseñanza Media y con alumnos de aquellas instituciones educativas que no cuentan con gabinete con el objetivo de facilitar información de la oferta educativa y para encauzar las inquietudes acerca de los posibles o probables futuros. Se continúa la actividad durante el 2008

Información académica en el portal WEB de la Universidad

A partir de la implementación del portal WEB de la Universidad en 2007, desde la Secretaría Académica se confeccionó la página que hoy muestra la oferta de pregrado, grado y postgrado de la Universidad, por orden alfabético y por Unidad Académica. En todos los casos se informa sobre el perfil del graduado, el alcance del título, currículo, entre otras, indicándose normativa y -en los casos que corresponde- estado de acreditación.

Propuestas Académicas:

En el camino marcado por la reapertura de la carrera de Sociología, esta gestión de Rectorado ha dado los pasos tendientes a una reapertura plena de las carreras de Ciencias Sociales cerradas por la dictadura hace casi 30 años. En este sentido, la Comisión para el estudio de factibilidad y elaboración de un anteproyecto de Plan de Estudios para la reapertura de la carrera de Licenciatura en Antropología (RR n° 1671/06), produjo un informe final con una propuesta curricular que fuera remitida en 2007 a la Facultad de Humanidades para su consideración.

Se trabajó -en conjunto con la Subsecretaría Legal y Técnica- en el convenio con la Universidad Nacional de La Plata, para el desarrollo de una carrera de Licenciatura en Comunicación Social en la ciudad de Miramar, proyecto condicionado al trámite y obtención de recursos económicos provistos por el Ministerio de Educación.

Por OCS n° 2062/07 se ratificó el Contrato-Programa “Reapertura de la carrera de Sociología” entre la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias, el cual tramitara la Secretaría Académica a principios de 2007.

II. ESTUDIOS DE POSTGRADO:

Acreditación y categorización de las Carreras de Postgrado

Durante 2007 se continuó tramitando ante la Comisión Nacional de Categorización y Acreditación Universitaria (CONEAU) las solicitudes correspondientes a las convocatorias periódicas, seguimiento de las tramitaciones pendientes, así como asistencia en la vista y reconsideraciones. Actualmente, se trabaja en la convocatoria 2008 de acreditación para las carreras de postgrado en Ciencias Sociales.

Difusión de los Postgrados

La Secretaría partiendo de un trabajo de recopilación digital de la normativa de cada uno de los postgrados de la Universidad y su estado de acreditación y categorización, ha iniciado la redacción de

un libro que reúna toda la propuesta, a efectos que el mismo sirva para la difusión institucional. Se dispone del material para su publicación.

III. PROGRAMAS Y PROYECTOS ACADÉMICOS

PROARCEN: Programa de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior IV

“Formulación de estrategias que consoliden la implementación de las articulaciones entre familias de carreras básicas en Ciencias Exactas y Naturales”. Facultades de Ciencias Exactas y Naturales integrado por las UUNN de Mar del Plata, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y del Sur. Objetivo: Institucionalizar el diseño acordado de trayectos y/o espacios curriculares comunes, entre las carreras básicas en Ciencias Exactas y Naturales, por parte de las instituciones que intervienen para facilitar la movilidad de los alumnos de dichas carreras en el sistema de Educación Superior. Presentación de la solicitud ante la Secretaría de Políticas Universitarias: Mayo-Junio de 2006. Otorgado: Septiembre 2006. Implementación: Octubre 2006–Septiembre 2007. Finalizado: Marzo de 2008. Se ha formalizado un consorcio denominado PROARCEN mediante un Convenio de Articulación tripartito que reconoce Trayectos Curriculares Comunes para las carreras de Licenciaturas y Profesorados en Matemática, Física y Química, y permite extender una certificación común.

PROINTEGRAR: Programa de Articulación e Integración de las Educaciones Superior y Media

Es una experiencia de articulación conjunta de la UNMdP, los Institutos Superiores de Formación Docente y las Escuelas Medias del SE de la Provincia de Buenos Aires, en las disciplinas de Matemática, Historia, Geografía y Lengua. Participan las Facultades de Humanidades y Ciencias Exactas y Naturales, los Institutos de Formación Docente n° 19 de Mar del Plata, n° 32 de Balcarce y n° 81 de Miramar, las Escuelas de Enseñanza Media n°s 1, 2 y 3 y Técnica n° 5 de Mar del Plata, y la Escuelas Medias n° 1 de Miramar y Balcarce. Objetivo: mejorar los aprendizajes de los alumnos de los profesorados, para articular los saberes de las instituciones (medias y superiores), así como los de los docentes que los enseñan. Metodología: articular el trabajo en equipo entre la Universidad y los ISFD en las escuelas medias de la zona, en sus aulas y con sus equipos, a fin de potenciar el desarrollo profesional de los docentes y los futuros docentes.

Inter-U: Programa de movilidad académica en Ciencias Exactas y Naturales

A partir del segundo semestre de 2007 se implementó el primer programa de movilidad docente entre UUNN a instancias de la propuesta del Concejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) y de la Secretaría de Políticas Universitarias, del cual están participando docentes locales de las disciplinas involucradas. Objetivo: establecer vínculos permanentes entre las UUNN para el desarrollo de actividades de estudio, docencia, investigación, vinculación y transferencia brindando a estudiantes, docentes, técnicos especializados una experiencia de intercambio que complemente su formación profesional. Los acuerdos de movilidad permitirán completar la formación curricular de estudiantes de grado y postgrado, participar de actividades docentes y de investigación, así como generar futuras colaboraciones académicas.

PROSOC: Programa de Apoyo a las Ciencias Sociales

Abierta la convocatoria de proyectos para el apoyo a la mejora de las carreras de grado de Ciencias Sociales de las UUNN a fines de 2007 desde Secretaría Académica se colaboró en la presentación de las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Salud y Servicio Social. En el marco de un proyecto plurianual para el trienio 2008-2010, el proyecto alcanzó a las carreras de Licenciaturas en Sociología, Trabajo Social, Ciencia Política, y Comunicación Social, comprendiendo en el caso de nuestra Universidad sólo las dos primeras. Los proyectos están destinados a: la gestión y seguimiento de alumnos y/o graduados; capacitación del personal administrativo y técnico; reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas; apoyo al mejoramiento de la formación práctico; apoyo al intercambio de docentes, estudiantes y técnicos; desarrollo y mejoramiento de la formación de los RRHH académico, e infraestructura, equipamiento y bibliotecas.

Apoyo al último año del Nivel Secundario para la articulación con el Nivel Superior

Este ha sido un programa implementado en 2007 por el Ministerio de Educación con participación de las jurisdicciones provinciales y las UUNN, entre ellas la nuestra. Objetivo: Ofrecer capacitación extracurricular a jóvenes que están cursando el último año del secundario en contenidos que faciliten un recorrido más fluido en su tránsito hacia el nivel superior. Consistió en un curso de 9 encuentros, optativo y gratuito, dirigido a estudiantes del último año del secundario de escuelas estatales de las provincias en las que se implementa el programa. El programa incluyó tres encuentros para el Eje de textos literarios, tres para el Eje de textos no literarios y tres para el Eje de comprensión matemática.

IV. NORMAS Y PROYECTOS:

Nuevas Normas para el desarrollo de las actividades académicas

En el lapso informado -con la intervención de Secretaría Académica en alguna instancia previa-, el Consejo Superior aprobó las siguientes Ordenanzas:

Reglamento de Actividades de Postgrado extracurriculares [OCS N° 2181/07],

Régimen de Incompatibilidades Docente [OCS N° 2223/07],

Reglamento General de alumnos del Colegio Nacional “Dr. A. U. Illia” [OCS N° 2288/08],

Sistema de registro de las Actividades Curriculares Universitarias y Normas para la expedición de certificados analíticos [OCS N° 2248/07],

Proyectos presentados para el desarrollo de las actividades académicas a distancia

En el lapso informado, la Secretaría Académica ha estado trabajando en distintos anteproyectos de Ordenanza de Consejo Superior:

Sistema de Educación Abierta y a Distancia: se propone modificar la OCS n° 424/84 que diera lugar al proyecto fundacional.

Reglamento de funcionamiento de los Centros Regionales de Educación Abierta Permanente y Normas para la selección y contratación de asistentes educativos.

V. CARRERA DOCENTE

Concursos de Reválida de la Carrera Docente:

Durante 2007, las UUAAs –en algunos casos- han efectuado los Concursos de Revalida y –en otros- han establecido sus cronogramas a tal fin a efectos de dar cumplimiento a los plazos establecidos por la Carrera Docente (OCS n° 690/93 y sus modificatorias).

Encuesta Estudiantil 2007 para las Reválidas Docentes

Las Encuestas Estudiantiles (EE) sobre las actividades docentes correspondientes al primer y segundo cuatrimestre de 2007 han sido implementadas en el sistema ALUWEB permitiendo que los estudiantes las completaran a partir de la primera semana hábil posterior al receso invernal y de la tercera semana de noviembre, respectivamente. Las EE correspondientes a asignaturas del segundo cuatrimestre se han implementado de modo que sean un requisito obligatorio para la reinscripción 2008. El alto nivel de respuestas garantiza la implementación de las reválidas en 2008 según los cronogramas previstos.

V. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

Información estudiantil

Recopilación de información relativa a alumnos y organización de datos, correspondiente al periodo 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008.

Envío de información relativa a alumnos a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación en julio de 2007.

Proyecto SIU-GUARANI

El proyecto se encuentra en fase de migración de datos del sistema actual al SIU en las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, y de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Previamente, personal dependiente de la Secretaría de Gestión Universitaria y de las UUAAs han: 1) efectuado la instalación preliminar para prueba piloto, configuración del sistema, e incorporación de documentación y configuración de Parámetros y Controles, 2) relevado la información necesaria para la carga de Planes de estudio, y la forma de carga al sistema, 3) realizado la personalización del sistema, identificando y documentando en mismo.

VI. BIBLIOTECA

Durante el 2007, se ha continuado con las acciones que buscan actualizar las condiciones necesarias para el funcionamiento de un Sistema de Bibliotecas acorde a las necesidades de la comunidad universitaria. Este largo proceso se está realizando a partir del trabajo conjunto del personal de la Biblioteca Central, las Bibliotecas de las UUAAs y el CNAI, y la Subsecretaría Académica. Entre las acciones iniciadas, destacamos:

El funcionamiento regular de la Comisión Asesora de Biblioteca formada por representantes de las UUAAs, el CNAI, la FUM y del personal de la Biblioteca (OCS 837/90)

La elaboración de un catálogo colectivo sobre el material existente en todas las Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad, al que se podrá acceder vía WEB.

La incorporación en el presupuesto de la Universidad de un monto regular específico para la compra de libros y revistas

La redistribución espacial de estanterías y muebles de la Biblioteca Central, y ajustes de algunas funciones y horarios del personal de la Biblioteca Central

El mejoramiento de la difusión de los servicios que brinda la Biblioteca Central

VII. EDUCACIÓN A DISTANCIA

El Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD) se ha organizado en cinco áreas de trabajo en las cuales se distribuyen los equipos técnicos, profesionales y administrativos. Estas son: Producción didáctica, Comunicación y diseño, Evaluación investigativa e información académica, Tecnológica, y Administrativa. Considerando que el SEAD desde 1986 se encuentra reconocido como proyecto (OCS n° 424/86), desde esta Secretaría se ha elaborado un anteproyecto de normativa que tenga en cuenta los propósitos actuales en educación a distancia, defina una estructura (áreas y dirección) y objetivos del sistema. Por otro lado, se mantienen reuniones quincenales con los responsables de áreas para mantener la organización y el buen funcionamiento del sistema. Los equipos de producción han concluido su tarea en relación a la nueva carrera de pregrado a distancia Martillero, Corredor y Tasador, y mantienen su asistencia a las existentes (ciclo inicial de la carrera de Abogacía y Tecnicatura en Gestión Cultural).

VIII. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Participación en la Comisión de Asuntos Académicos del CIN

La Universidad ha participado, a través de la Secretaria Académica, en las reuniones de Comisión del Consejo Nacional Interuniversitario (CIN), en las cuales se trataron -entre muchos otros- los siguientes temas: 1) recomendación al CIN sobre los estándares para las carreras de grado que deben ser acreditadas, 2) situación de la oferta de las UUNN fuera de los CPRES propios, 3) la situación de los colegios preuniversitarios, y 4) evaluación académica de los proyectos de creación de nuevas UUNN (Avellaneda, Río Negro, Chaco Austral, etc.).

Participación en el CPRES Bon

En la Comisión y los Plenarios del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior de la región Bonaerense (CPRES Bon), se trabajó en la evaluación de ofertas académicas de grado (de 4 ó más años y ciclos de licenciatura) y postgrado que presentan las universidades argentinas en extensiones áulicas que están fuera de la región propia. Posteriormente, las recomendaciones fueron elevadas al Consejo de Universidades para la autorización o desautorización al dictado de la oferta extraterritorial.

Participación en el PROA

La Universidad ha participado activamente, a través de Secretaría Académica, en las actividades desarrolladas desde el Programa de Articulación con UUNN radicadas en la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la provincia homónima. En particular, el trabajo conjunto durante 2007 con la Secretaría de Políticas Universitarias y otras áreas de la DGCyE, ha permitido establecer competencias generales y específicas del futuro graduado para una adecuada articulación entre los niveles educativos medio y superior.

IX. COLACIONES DE PREGRADOS, GRADOS Y POSGRADOS:

Se continuó durante 2007 con las colaciones y trámites de expedición de diplomas de acuerdo a los cronogramas preestablecidos y dentro de los plazos legales establecidos.

SECRETARÍA DE CIENCIAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: Lic. Norberto Álvarez

El origen de la propuesta

Allá lejos, pero hace sólo cuatro años, decíamos -en nuestra propuesta electoral para el ámbito de investigación- que los temas centrales a trabajar por la Secretaría serían:

- * Consolidar y mejorar el sistema de Becas de la UNMdP []
- * Ordenar normativamente el área de investigación []
- * Reformular los criterios de distribución de subsidios para investigación []
- * Establecer pautas para acreditar y evaluar proyectos de investigación []
- * Activar la Editorial de la UNMdP []
- * Consolidación del proyecto de divulgación científica revista Nexos []
- * Mejorar los vínculos con los Organismos Nacionales de promoción a la Investigación []
- * Auspiciar la creación de Institutos de Investigación []
- * Transferencia para el plan estratégico del MGP [Φ]
- * Propuesta de un Instituto de Desarrollo Local [Φ]
- * Auspiciar la transferencia de saberes a la Comunidad [tarea deslindada sobre la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica]

De la mayoría de ellos nos hemos ocupado y resuelto [], de algunos [Φ] hemos prescindido porque pasaron a otras Secretarías o, por distintas razones, preferimos abandonar. También, como era de esperar, surgieron otras tareas relevantes para el quehacer del ámbito de la investigación.

Cambio de la denominación y la orientación

Al asumir la gestión decidimos cambiar la denominación de la Secretaría. El plural Ciencias pretendía reflejar un posicionamiento valorativo de la Secretaría frente a la diversidad de saberes científicos producidos en la Universidad. Pretendimos que los distintos tipos de ciencias y sus modalidades de investigación recibiesen los mismos alcances y cuidados en función de sus diferenciales epistemológicos. Hemos tratado de establecer políticas que den cabida equitativa a un complejo espectro de líneas de investigación. Acompañando las expectativas científico-productivas subyacentes en los planes nacionales de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, pusimos especial énfasis en estimular la Innovación Tecnológica (en todos sus sentidos) como una vía al fomento de la transferencia y extensión a la comunidad.

Para avanzar en esta línea de propósitos, nos pareció que era conveniente crear Centros o Institutos interfacultades que desarrollen estudios ínter o transdisciplinarios de la problemática socio-productiva más relevante. Nos comprometimos en una gestión que consolidase las positivas gestiones anteriores y situase al quehacer investigativo de la UNMdP en un lugar de reconocimiento tanto nacional como internacional.

La estructura y personal de la Secretaría

Al hacernos cargo de la Secretaría, en mayo de 2004, encontramos un espacio muy activo, eficiente y, en general, bien organizado. A la solidez preexistente hemos intentado aportar algunos ajustes y mejoras.

A partir de la estructura inicial se incorporaron a esta Secretaría las actividades de transferencia y las funciones de la UVT, que tradicionalmente habían estado con un relativo aislamiento e independencia. Esas responsabilidades recayeron en la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica, a cargo del Dr. Guillermo Lombera. Luego a esa subsecretaría se la red denominó Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica, pasando a depender directamente del Rector. En simultáneo se creó la Unidad Administradora de Fondos para la Investigación (UAFI). Esa oficina depende de manera directa de esta Secretaría y está exclusivamente destinada a administrar los fondos provenientes de la ANPCyT, CONICET, CIC y otros. De esta manera, la UAFI absorbió las funciones que los organismos promotores exigen de una Unidad Administradora Independiente que hasta este momento ejercía nuestra UVT.

También pasaron al ámbito de la Secretaría la Editorial de la Universidad (EUDEM), la Oficina de Servicios Gráficos y la participación en la organización de la Feria del Libro de Mar del Plata

Todas estas tareas se realizaron con una mínima incorporación de personal no docente. Cabe señalar que la totalidad de esos trabajadores mostraron una gran cualificación y unos niveles de colaboración que merecen el enorme agradecimiento de mi parte en nombre de toda la Institución.

Las tareas principales

- La mayoría de las tareas que ocuparon a esta Secretaría fueron del tipo “rutinarias” (acreditación y evaluación de proyectos, incentivos, distribución de subsidios, otorgamiento y evaluación de becas,

apoyo a presentaciones externas de los investigadores, etc.), pero esenciales al sostén de los quehaceres de investigación que dieron prestigio y sentido a las finalidades de nuestra Universidad. Desde que asumimos la gestión hemos repetido que nuestra principal ocupación era la de propiciadores y auspiciantes de los trabajos y proyectos desarrollados en cada unidad académica. Hemos tratado elevar el nivel de esa producción y establecer una normativa adecuada y coherente para ordenar esas actividades.

- Funcionamiento regular de la Comisión Asesora (Conformada por los Secretarios de Investigación de cada Facultad). La CA se reunió con regularidad quincenal. Se mantuvo un buen nivel de discusión de todos los temas centrales relacionados con la actividad de la Secretaría.
- Administración del Proceso de Categorización
- **Reactivación real y efectiva de EUDEM e Imprenta**
 - OCS de estructura
 - Dotación de personal
 - Elaboración de una normativa de funcionamiento
 - Dotación de presupuesto
 - Dotación de espacios y edificio
 - Incremento notable de libros publicados (23)
 - Notables avances en la distribución y ventas
 - Mejoras en el funcionamiento de la Imprenta
- **Creación y reordenamiento de la UAFI**
 - Dotación de espacio
 - Dotación de personal
 - Notable aumento en el volumen de actividades
 - Mejoras en el funcionamiento
- **Promoción de Actividades Científicas**
 - Becas
 - Cambios en el Sistema de Becas
 - Elaboración del Reglamento de Becas
 - Evaluación por primera vez de los informes de becas
 - Adecuación de la convocatoria a la llamada del Conicet

Investigación

- Mejoras en la acreditación y evaluación de Proyectos de Investigación.
- Funcionamiento del Laboratorio de Microscopía.
- Reactivación y ordenamiento del Programa de Bioética
- Elaboración de la OCS 2258/07: Reordenamiento de las actividades de investigación.
- Elaboración del proyecto de OCS para reglamentar la acreditación, evaluación académica, otorgamiento de subsidios y control de gestión financiera de proyectos de investigación
- **Sostenimiento de la publicación de la Revista Nexos**
- **Vínculos con organismos promotores de la Investigación: CIC, Conicet, Agencia**
Firma del Convenio con CONICET
Consolidación, creación e impulso de Institutos: Intema, IIB, Ifimar, Cs del Mar, Sociales-Humanísticos
Vínculos con la ANPCT: presentación y buenos resultados en la mayoría de las presentaciones

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; Lic. Griselda Possetto

La Extensión deja de ser la expresión cultural de la Universidad para estar comprometida con las problemáticas de la población; obligada a diagnosticar, proponer y efectivizar soluciones y convertirse en el brazo ejecutor de un encuentro, favoreciendo la participación y tendiendo desde el intercambio a mejorar la calidad de vida de las personas, desde todas las áreas posibles: salud, educación, trabajo, producción, etc. Asimismo consideramos que esta articulación Universidad-Comunidad, con la participación de docentes, estudiantes, graduados y no docentes universitarios, debe propiciar las prácticas necesarias para la formación de ciudadanos, tarea impostergable para la educación en general.

Es desde este punto de vista que propiciamos la profundización del compromiso social universitario, el cual atraviesa no sólo a la Extensión, sino también a la Investigación, la Docencia y la Gestión Universitarias. Se hace indispensable iniciar un debate que nos permita reflexionar acerca de nuestras prácticas universitarias, y sobre los beneficiarios de las mismas.

Por otro lado, somos concientes del camino que resta por transitar para lograr la jerarquización de la Extensión en la Universidad, así como los perfeccionamientos necesarios para hacer más eficaz su articulación con la comunidad.

FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION.**Convocatoria UNMdP 2007 para Proyectos de Extensión.**

En esta convocatoria se amplió la nómina de Evaluadores Externos a través de la RR N° 2706/ 07. Con la misma metodología que en el año anterior, se agregaron cuatro evaluadores al Banco ya existente a propuesta de las Unidades Académicas. Se presentaron 28 proyectos, de los cuales 26 fueron aprobados con financiamiento, y 2 proyectos se aprobaron sin financiamiento.

Evaluación de Informes finales.

En el año 2007 se realizó la primera evaluación de Informes finales de proyectos y la segunda en febrero de 2008.

Convocatoria UNMdP 2008 a Proyectos de Extensión.

Se presentaron 40 proyectos para evaluación. Se comenzó a implementar el llamado a tres categorías, de Proyectos: a) Proyectos a Consolidar, de dos años de duración, con \$17.000.- de subsidio; b) proyectos de un año, con \$ 7500.-; y c) otros de menos de un año, con \$ 3000.-

Proyectos a consolidar: se presentaron 7

Proyectos de un año de duración: se presentaron 30.

Proyectos de menos de un año: se presentaron 3.

Subsidios

Se aplicó a la convocatoria un importe de doscientos mil pesos (\$ 200.000.-), por cuanto se acordó con la Comisión Asesora de Extensión destinar los cuarenta mil pesos restantes (\$ 40.000.-) que aprobó el H. Consejo superior a la elaboración de un Programa Interdisciplinario de Extensión.

Proyectos de extensión. Convocatoria SPU.

En la convocatoria de la SPU en el 2007, fueron seleccionados cuatro Proyectos de Extensión:

PROYECTO	DIRECTOR	Monto
04-01-003 "Laboratorio de construcción, capacitación y autogestión familiar para el mejoramiento del hábitat y salud con riesgo en grupos sociales vulnerables".	Arq. Fernando CACOPARDO	\$24.500
04-01-085 "Turismo accesible, base sustentable para la eliminación de barreras físicas, en respuesta a demandas sociales".	Arq. Nora Gabriela DEMARCHI	\$25.000
04-01-168 "La Ciencia hace Escuela en Mar del Plata".	Dr. Eduardo VALLARINO	\$23.200
04-03-083 "Propuesta para el desarrollo local y regional de Chascomús a través de la actividad turística".	Arq. Juan Carlos MANTERO	\$25.000
TOTAL UNMdP		\$97.700

Programa de Voluntariado 2007 - SPU

Proyecto	Docente responsable	Monto 1° Giro
Programa de autoproducción de alimentos.	Hamdan, Virginia E.	\$ 10.000
Universidad Para Todos	Sivo, César Raúl	\$ 7.500
Replicando la prevención	Llarull, Graciela	\$ 9.950
Murga: Identidad Cultural para la Integración Social	Burgos, Norma	\$ 8.172
Los chicos tienen las palabras Promoción de la lectura y la escritura en grupos de vulnerabilidad	Stapich, Elena Elsa	\$ 6.500
La radio, un lugar para todas las voces	Tejón, María Laura	\$ 10.000
Integración. Producción de juventudes en comunidades vulnerables: Barrios Belgrano, Autódromo y Don Emilio	García, Araceli Cora	\$ 9.938
Herramientas de economía y gestión para emprendedores de proyectos culturales	De Vega, Raúl Ernesto	\$ 9.962
Fortalecimiento vincular y productivo de las organizaciones de la economía social	Rayó, Antonio	\$ 10.000
¿Ser como ellos? ¡Ser nosotros!	Samperio, Elsa	\$ 6.156
Territorio, sociedad, ambiente en el sudeste bonaerense. Identidades locales y promoción social	García, Mónica Cristina	\$ 10.000

Reforma a la norma marco de la Convocatoria a los Proyectos de Extensión. Ord.Nº 1703/03.

Se formuló una propuesta de reforma a la Ordenanza 1703/03, en función de lo discutido y elaborado en el seno de la CAE, que fue presentada para su tratamiento en el H. C. S. en el mes de diciembre de 2006. El Consejo Superior derogó la 1703/03 y aprobó la OCS 2175/07, actualmente en vigencia.

Proyecto de Nueva Normativa para la Extensión.

Se elaboró un Proyecto de reordenamiento de las actividades de Extensión, a través de una nueva normativa, con el objetivo de regular las estructuras organizacionales de la Extensión: Centros, Programas y Grupos. La misma fue elevada al Consejo Superior luego de la discusión y elaboración en el marco de la Comisión Asesora de Extensión.

Talleres de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria.

22-6-07 VI Taller para el fortalecimiento Institucional de las Actividades de Extensión Universitaria: "Evaluación de Proyectos de Extensión". Disertante y Coordinadora Lic. Olga Nirenberg. RR 2880/07
5-11-07 VII Taller de fortalecimiento de las Actividades de Extensión Universitaria
20-11-07 VIII Taller de fortalecimiento: "La participación como reto en las prácticas de Extensión". Disertante y coordinador invitado: Dr. Ignacio Dobles Oropeza. Universidad de Costa Rica. 3318/07

Ciclo de Encuentros: Los Proyectos de Extensión Universitaria y la Comunidad Universitaria.

Este Ciclo, aprobado por RR Nº 2683/07, se desarrolló a partir de abril y hasta el mes de noviembre de 2007, con la presentación a la comunidad de Proyectos ya ejecutados.

Jornadas y Encuentros organizados por la Secretaría.

- 27 y 28 de agosto de 2007: se realizaron las III Jornadas Marplatenses de Extensión Universitaria y I Jornada Regional de Extensión Universitaria. En esta oportunidad las Jornadas se hicieron con carácter de Regionales a partir de la invitación a participar en las mismas a la Universidad Nacional del Sur y a la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires. RR 2914/07

- 10, 11 y 12 de abril de 2008: se realizó el Encuentro de Universidades Latinoamericanas. "Hacia la construcción de un mayor compromiso Social Universitario" RR 3223 /07. El mismo contó con 515 asistentes, de 34 Universidades Extranjeras y 30 nacionales. De los asistentes, 100 fueron estudiantes, nacionales y extranjeros. Se presentaron 320 ponencias editadas en un CD y en un libro de resúmenes. En oportunidad del Encuentro se realizaron reuniones con Secretarios de Extensión de las Universidades Nacionales y se redactó un documento base para la concreción de la Red Nacional de Extensión. Al mismo tiempo con Secretarios de Extensión Universitaria tanto Nacionales como de las Universidades Latinoamericanas se inició la RED Latinoamericana de Extensión Universitaria. Por su parte, los estudiantes también constituyeron una Red de estudiantes latinoamericanos.

Participación en Jornadas Nacionales de Extensión:

- En las Jornadas Nacionales de Extensión organizadas por la SPU y la Universidad de Tucumán, esta Secretaría expuso la conferencia: "Obstáculos en la gestión de la Extensión Universitaria".
- Participación en el Primer Taller sobre la Ponderación de la Extensión en los concursos docentes y debate iniciado en el CIN para la constitución de la Red Nacional de Extensión Universitaria organizado por la SPU, Programa Promoción de la Universidad Argentina, en este mes de mayo de 2008.

Creación de la Cátedra Abierta de Compromiso Social Universitario RR 3311/07:

Inicialmente se había dado el nombre de Cátedra Abierta de Responsabilidad Social, se propuso una modificación del nombre en función de las discusiones que en diferentes espacios nacionales e internacionales (Colombia) indicaban el de responsabilidad para las empresas y el de compromiso social para las Universidades estatales. En el marco de esta cátedra se realizaron reuniones de trabajos con docentes y estudiantes interesados en la temática con los cuales se programaron las siguientes actividades:

- 23 de noviembre de 2007- Encuentro "Hacia la construcción de una Universidad más comprometida con la sociedad: el rol de los estudiantes".RR 3317/07
- Conferencia de la Prof. Nieves Tapia: "La responsabilidad Social en Educación Superior y la Calidad Académica".RR 2792/07
- Representación de la UNMDP a cargo de la Lic. Possetto en el Coloquio internacional "¿Cómo impulsar la Formación en Responsabilidad Empresarial en la Universidad Argentina e Iberoamericana?"

Programa Discapacidad y Equiparación de Oportunidad

Programa Integral de Accesibilidad para las Universidades Públicas: contempla el diseño universal de accesibilidad en respuesta a las barreras físicas y comunicacionales, fortaleciendo la concientización y capacitación de la comunidad universitaria en general y de los docentes en particular, para modificar actitudes sociales y promover acciones para la integración. Cuenta con la aprobación del Consejo Interuniversitario Nacional, de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos y de la Red de Secretarios de Bienestar de la Comunidad Universitaria.

Se participó, como miembro titular, en las tres reuniones anuales organizadas por la Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos en el Ministerio de Educación/SPU, en el Consejo Interuniversitario Nacional y en la Universidad de General Sarmiento.

Con el auspicio del Programa de Apoyo a las Políticas de Bienestar Universitario de la Secretaría de Políticas Universitarias (ME) se dictaron dos talleres en universidades públicas y privadas del CEPRES-Centro Este y en la Universidad de Luján, sobre "Accesibilidad en los Ámbitos Universitarios" y se continúa con el relevamiento, diagnóstico y las propuestas de intervención sobre la temática.

Programa de Vinculación Socio-Productiva.

1- "Asistencia técnica en emprendimientos productivos".

La Universidad continuó trabajando en materia de asistencia técnica a emprendimientos productivos, en particular los de "Mujeres del Abasto"(iniciado en el 2002), "Cooperativa de Trabajo 14 de agosto". Asimismo, en el marco del convenio firmado entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Agronomía Docente Universitaria Marplatense, según OCS N° 1526/06 se realizó la capacitación y acompañamiento de los emprendimientos productivos de los distintos movimientos sociales localizados en la ciudad de Mar del Plata.

2-"Consejo Asesor Solidario del Partido de General Pueyrredón".

La gestión considera que debe promover la realización de actividades comprometidas con una economía moral, y desde esta concepción se participó en el Consejo Asesor Solidario del Partido de General Pueyrredón creado mediante Decreto Municipal N° 1236/00, con el objetivo general de promover la economía social y la actividad cooperativa y mutual en particular.

Se ha trabajado activamente con la Asociación Cooperativa Regional (ACOPERAR), Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Buenos Aires (FEMBA), Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), Federación de Cooperativas de Trabajo Portuarias (FECOOAPORT) y la Dirección de Acción Cooperativa y Mutual de la Secretaría de la Producción Municipal.

En el seno de esta Comisión la Secretaría propuso la realización de distintas actividades conmemorando el “Mes del Cooperativismo”.

Además se organizó en conjunto con Centros de Estudiantes, en noviembre de 2007, la 1° EXPO COOPERATIVA, en dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Programa de Acción Comunitaria.

Tuvo a su cargo la organización y gestión de los Talleres de Fortalecimiento de la Extensión.

-Programa de Gerontología Institucional. RR 3137/07

En el marco de este Programa se desarrolló el Curso de capacitación de Cuidadores Domiciliarios e Institucionales de Adultos Mayores con la Colaboración de ADUM.

Otros Programas.

- Programa de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural

- Ciclo de Talleres vehículos de Arte

- “Lo notable en el entorno de la Universidad” dic. /07

- “10 horas de Patrimonio: Una mirada joven sobre MDP” 18 y 19 de octubre de 2007.-

- Programa de Extensión Cultural: se propuso ampliar el universo de estas acciones, en particular plantear diversos públicos y escenarios, formulando contenidos de naturaleza social. Algunas de las actividades realizadas fueron el Ciclo de Cine - Debate en los Barrios con la colaboración de ADUM, entre mayo y noviembre de 2007 y los Seminarios a cargo del Lic. Toni Puig. “Qué es un centro cultural Hoy”, “El rediseño de ciudades con valor para la vida-Mar del Plata en Acción” y “¿Qué es un centro cultural hoy?”, bajo la organización del Teatro Auditorium, en enero de 2008.

Coro Universitario y Coro de Cámara

Presentaciones en distintos eventos de la Universidad.

Coro de niños:

Además de las presentaciones habituales, el Coro de Niños se presentó en el cierre del Encuentro de Universidades Latinoamericanas. Se encuentra abocado al ensayo de canciones e himnos que se utilizan en los colegios a los efectos de editar un CD para ser utilizado en esas Instituciones.

Taller de Teatro y Compañía de Teatro de la Universidad

Se informa a través del Programa de Cultura, realizado con la Secretaría de Gestión Universitaria.

Taller y Compañía de Danza / Teatro

Se informa a través del Programa de Cultura.

Cuarteto de Cuerdas

Ciclo Anual de Cultura “Shopping Los Gallegos”. Durante todo el año, dos sábados por mes.

Se realizó en noviembre una actuación conmemoración del 30° aniversario del Cuarteto de Cuerdas.

Otras actividades se informan a través del Programa de Cultura.

Universidad de Verano 2007

Se ha logrado su recuperación, tal lo evidencia el incremento en sus convocatorias. Este año se centró en lo relativo a la capacitación para el trabajo respondiendo a la demanda más importante que tiene Universidad de Verano, que es lo vinculado con lo laboral, lográndose además elevar los niveles de las propuestas de los docentes. Se dictaron 23 cursos y asistieron 373 alumnos.

Cooperación económica: Gestión con el Banco Patagonia

El Banco Patagonia donó a la Secretaría: una grabadora de CD y una impresora. Parte del dinero para la compra de un cañón y pantalla para el Proyecto del Cine en los Barrios.

Anuario 2007- 2008:

Se encuentra en elaboración el Anuario con los Proyectos 2007 y 2008 aprobados

SECRET. Y SUBSECRET. ADMIN. FINANCIERA: CPNs. Alfredo Lazzeretti y Santiago Fernández

En el informe del año 2006, el área se planteó como uno de sus objetivos prioritarios tratar de ordenar el ciclo presupuestario de la Universidad. Es decir, que las etapas de formulación y tratamiento del proyecto sean realizadas el año previo, a la ejecución del mismo. Esta iniciativa fue bien acogida por la Comisión de Organización de Recursos del Consejo Superior, quien la hizo propia y durante los meses de octubre y noviembre de 2007 se abocó a la discusión del presupuesto para el ejercicio 2008, en base a los fondos asignados por el Congreso Nacional. Como resultado de este esfuerzo, que significó tratar dos proyectos de presupuesto en un mismo año (el del 2007 en marzo y el del 2008 en octubre), el Consejo Superior aprobó el presupuesto 2008 en la última sesión del año 2007. Esto significó un importante cambio metodológico, que confiamos se mantendrá en futuros ejercicios.

Resulta oportuno mencionar al menos, con prescindencia de lo señalado en los párrafos precedentes, las crecientes restricciones presupuestarias a que se ve sometida la Universidad. Si bien hemos contado con flujo de ingresos en tiempo y forma, que ha excedido los créditos originales, los mismos han resultado insuficientes. Los postergados incrementos salariales, acordados en reuniones paritarias nacionales de Docentes y de No Docentes, absorben la totalidad de los aumentos otorgados a las UUNN y los desajustes en su liquidación (incrementos en la antigüedad de la planta docente aproximados, plantas de personal no actualizadas, cargos no ocupados) deben absorberse con los exigüos fondos destinados a los gastos de funcionamiento. Estos fondos, que se vienen reduciendo año tras año pasando del 13% para el año 2000 a menos del 7% para el presupuesto del ejercicio 2008, tienen sin duda alguna una relación directa con el real alcance de la Autonomía Universitaria.

Durante el año 2007 el área de Administración Financiera realizó reuniones con todas las Unidades Académicas con el objetivo de informar acerca de nuevas metodologías de trabajo que se impulsaron para agilizar los procedimientos administrativos y al mismo tiempo, recoger todas las sugerencias e inquietudes por parte de las autoridades, docentes y no docentes de las distintas Facultades. Fue un diálogo muy positivo, que se debería reiterar anualmente. A resultados de dichas reuniones, surgieron los siguientes resultados concretos

- Se reforzó el sistema de Cajas Chicas y se instrumentó el sistema de Cajas Chicas para las actividades de Postgrado, Extensión y transferencia, a cual se le incrementó el monto en función de las necesidades de las Unidades Académicas.
- Se discutió sobre la implementación del Plan de Contrataciones Anual que se elaboró finalmente, y que tiene como único objetivo racionalizar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios de esta universidad. El mismo prevé dos llamados anuales cuyas fechas de recepción coinciden con el inicio del primer y segundo cuatrimestre del ciclo lectivo.
- Se implementó un sistema de cobranza electrónica de cobertura nacional, a efectos de dar una solución a los integrantes de la comunidad universitaria que no residen en la ciudad de Mar del Plata.

Al igual que años anteriores esta secretaria ha tenido una participación activa en las paritarias locales, atendiendo los reclamos de los gremios representantes de los trabajadores docentes y no docentes.

A principios del mes de julio, y a través del portal web de la universidad, la Secretaría de Administración Financiera implementó un programa de Transparencia, cuyo objetivo es poner en conocimiento de la comunidad universitaria toda la información que hace al uso de los fondos públicos asignados a esta universidad por el Congreso Nacional. De esta forma se puede consultar vía web:

- Normativa relevante de índole económico-financiera, de nivel nacional y propia de la universidad.
- Ordenanzas de Presupuesto de los ejercicios 2004 a la fecha
- Estados contables y presupuestarios del ejercicio 2004 a la fecha

- Estado de ejecución presupuestaria on-line
- Nomina del personal docente, no docente y superior
- Sueldos de las autoridades del rectorado
- Información sobre las contrataciones históricas y vigentes de la universidad
- Instructivos de la Dirección de Suministros sobre como ser proveedor del Estado, a efectos de garantizar la libre concurrencia.
- Acceso a los formularios de uso cotidiano, links útiles, etc.

SECRET. DE RELACIONES LABORALES Y ADMIN. UNIVERSITARIA: Lic. Daniel Reynoso

Durante este periodo la UNMDP ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones vigentes desde el año 2005 respecto al acceso al empleo público a través del mecanismo de Concurso Público de Oposición y Antecedentes. Este ha sido un objetivo que ha contado con un amplio compromiso y colaboración de todos aquellos que han participado directa o indirectamente en este proceso: Personal No Docente de todas las categorías, representantes gremiales, Docentes y Autoridades que han participado de estos procedimientos han permitido que los mismos tengan un importante impacto dentro de la cultura institucional de la UNMDP y esto se ha llevado a cabo en un marco de permanente participación y cooperación que ha permitido dotar de la mayor transparencia a todos los procedimientos implementados.

Asimismo esta tarea, según los objetivos fijados oportunamente, ha trascendido el ámbito de la propia Universidad. Así es que el Municipio de General Pueyrredón ha solicitado nuestra colaboración para realizar cursos de capacitación y exámenes destinados a la selección para el ingreso de su personal, en los distintos estamentos.

CONCURSOS REALIZADOS

Mediante Resolución de Rectorado n° 3194/2007 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes, para cubrir vacantes en el Agrupamiento Administrativo - Categoría Inicial - 4 – Planta no Docente Permanente del Decreto 2213/87 (Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales) o de la normativa que lo sustituya, para cumplir funciones administrativas en dependencias de esta Universidad, con una carga horaria de 35hs. semanales. Total de inscripciones validadas: 1297. Total de inscriptos que cumplimentaron su inscripción 910. Habiéndose realizado las pruebas de Matemática, Lengua e Introducción a la Universidad a la fecha prosiguen en el trámite de concurso alrededor de 300 postulantes.

Mediante Resolución de Rectorado n° 3195/2007 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes, para cubrir un cargo Categoría inicial – 4 – de la Planta No Docente Permanente - Agrupamiento Técnico – del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales – Decreto 2213/87 -, o de la normativa que lo sustituya, para el mantenimiento y la actualización del Portal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, bajo dependencia del Departamento Centro de Cómputos con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales. En trámite de pruebas de oposición.

Mediante Resolución de Rectorado N° 3196/07 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo Categoría Inicial - 7 – de la Planta No Docente Permanente - Agrupamiento Profesional - del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales - Decreto 2213/87 -, o de la normativa que lo sustituya, para cumplir las funciones especializadas en el desarrollo de medios de comunicación con formato electrónico de la UNMDP, bajo dependencia de la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales. En trámite de pruebas de oposición.

Mediante Resolución de Rectorado N° 3197/07 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos Categoría Inicial - 7 – de la Planta No Docente Permanente - Agrupamiento Profesional - del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales - Decreto 2213/87 -, o de la normativa que lo sustituya, para cumplir las funciones de: programación, desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas y tecnologías de información de la Universidad, dependientes del Departamento Centro de Cómputos de esta Institución, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales. En trámite de pruebas de oposición.

Mediante Resolución de Rectorado n° 3199/07 se llamó a Concurso Público de Oposición y Antecedentes en los términos del Reglamento aprobado por R.R. 984/05 para cubrir un cargo Inicial – Categoría 4 Planta Permanente del Agrupamiento Técnico - del Escalafón para el Personal no Docente de las Universidades Nacionales o de la normativa que lo sustituya, para cumplir funciones de Administración de servidores y redes bajo dependencia del Centro de Cómputos, con una carga horaria de 35 horas semanales. En trámite de pruebas de oposición.

CURSOS DE CAPACITACIÓN 2007

CURSO: TALLER DE NORMATIVA DE LA LENGUA (NIVEL 1). (RECTORADO) Turno Tarde.
Duración: quince (15) horas. 01, 08, 15, 22 y 29 de noviembre y 06 y 13 de diciembre de 2007.
Inscriptos: 15 personas

CURSO: "DISEÑO DE PRESENTACIÓN (POWER POINT)". Duración: 15 (quince) horas
26, 28 y 30 de marzo y 9, 11, 13 y 16 de abril de 2007 Inscriptos: 26 agentes

CURSO: "GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS INICIAL". (Turno mañana).
Duración: 15 (quince) horas. 13, 17, 20, 24 y 27 de abril y 4, 8 y 11 de mayo de 2007
Inscriptos: 17 agentes.

CURSO: "GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS INICIAL". (Turno tarde)
Duración: 15 (quince) horas. 13, 20, 24 y 27 de abril y 4, 8, 11 y 15 de mayo de 2007
Inscriptos: 11 agentes

CURSO: "GESTIÓN ADMINISTRATIVA". Duración: 10 (diez) horas. 16, 18, 20, 23 y 25 de abril de
2007. Inscriptos: 35 agentes

CURSO: "GESTIÓN ADMINISTRATIVA". Duración: 10 (diez) horas. 7, 9, 11, 14 y 16 de mayo de
2007. Inscriptos: 38 agentes

CURSO: "INTRODUCCIÓN AL SISTEMA OPERATIVO GNU/LINUX". (Centro de Cómputos). Duración:
15 (quince) horas. 4, 11, 16, 18 y 23 de abril de 2007
Inscriptos: 14 agentes.

CURSO: "INTRODUCCIÓN AL SISTEMA OPERATIVO GNU/LINUX". Duración: 15 (quince) horas.
13, 20 y 27 de abril, 4 y 11 de mayo de 2007
Inscriptos: 12 agentes

CURSO: "INTRODUCCIÓN AL SISTEMA OPERATIVO GNU/LINUX". Duración: 15 (quince) horas.
11, 18 y 25 de abril, 2 y 9 de mayo de 2007. Inscriptos: 10 agentes

CURSO: "INTRODUCCIÓN AL SISTEMA OPERATIVO GNU/LINUX". Duración: 15 (quince) horas. 20
y 27 de junio, 4 y 18 de julio y 8 de agosto de 2007. Inscriptos: 15 agentes.

CURSO: "EL INFORME (Nivel 3)". Duración: 15 (quince) horas. 10, 17 y 24 de abril y 8 y 15 de mayo
de 2007. Inscriptos: 11 agentes.

CURSO: "OFFICE WINDOWS XP". Duración: 15 (quince) horas 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de mayo y 4
de junio de 2007. Inscriptos: 12 agentes

CURSO: "DISEÑO DE PRESENTACIÓN (POWER POINT) AVANZADO". Duración: 15 (quince)
horas 21, 23, 28 y 30 de mayo y 1, 4 y 6 de junio de 2007. Inscriptos: 14 agentes

CURSO: “TALLER DE TÉCNICAS DE ENCUADERNACIÓN”. Duración: 16 (dieciséis) horas. 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de junio de 2007. Inscriptos: 18 agentes.

CURSO: “TALLER DE TÉCNICAS DE ENCUADERNACIÓN”. Duración: 16 (dieciséis) horas. 3, 5, 10, 17, 19, 24, 26 y 31 de octubre – 2 y 6 de noviembre de 2007. Inscriptos: 22 agentes

CURSO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”. Duración: 15 (quince) horas 7, 9, 14, 16 y 23 de mayo de 2007. Inscriptos: 12 agentes.

CURSO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”. Duración: 15 (quince) horas. 5, 7, 12, 14, 19, 26 y 28 de junio de 2007. Inscriptos: 29 agentes.

CURSO: “ORGANIZACIÓN, GRUPOS Y LIDERAZGO” (Fac. Cs. Agrarias). Duración: 10 (diez) horas. 24 de abril y 8, 15, 22 y 29 de mayo de 2007. Inscriptos: 20 agentes.

CURSO: “GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS INTERMEDIO”. Turno mañana. Duración: 16 (dieciséis) horas. 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de junio y 3 y 6 de julio de 2007 Inscriptos: 8 agentes

CURSO: “GESTOR DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCESS INTERMEDIO” Turno tarde Duración: 16 (dieciséis) horas 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de junio y 3 y 6 de julio de 2007 Inscriptos: 11 agentes

CURSO: “INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO”
Duración: 15 (quince) horas
30 de mayo y 4, 6, 11, 13, 20 y 25 de junio de 2007
Inscriptos: 46 agentes

CURSO: “SISTEMA DE VIGILANCIA DIGITAL – NIVEL 1”
Duración: 15 (quince) horas
18 y 25 de agosto y 1, 8 y 15 de septiembre de 2007
Inscriptos: 09 agentes

CURSO: “GESTIÓN ADMINISTRATIVA AVANZADO”
(Rectorado)
Duración: 12 (doce) horas
15, 17, 29 y 31 de agosto y 5 y 7 de septiembre de 2007
Inscriptos: 36 agentes

CURSO: “GESTIÓN ADMINISTRATIVA AVANZADO”
(Complejo)
Duración: 12 (doce) horas
3, 5, 7, 10, 12 y 14 de septiembre de 2007
Inscriptos: 29 agentes

CURSO: “COMO INTEGRAR EQUIPOS DE TRABAJO EFICACES”
Duración: 15 (quince) horas
10, 12, 14, 17, 21, 24, 26 y 28 de septiembre de 2007
Inscriptos: 21 agentes

CURSO: “COMO INTEGRAR EQUIPOS DE TRABAJO EFICACES”

Duración: 15 (quince) horas
22 y 29 de octubre y 5, 12, y 19 de noviembre de 2007
Inscriptos: 19 agentes

CURSO: “HABILIDADES PARA LA NEGOCIACIÓN”

Duración: 10 (diez) horas
18 y 25 de septiembre y 2 de octubre de 2007
Inscriptos: 24 agentes

CURSO: “HABILIDADES PARA LA NEGOCIACIÓN”

Duración: 10 (diez) horas
3, 10 y 17 de octubre de 2007
Inscriptos: 16 agentes

CURSO “INGLÉS PARA PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS”

Duración: 18 (dieciocho) horas
1, 5, 8, 12, 19, 23, 26 y 29 de octubre – 2, 5, 9 y 12 de noviembre de 2007
Inscriptos: 18 agentes

CURSO: “PLANIFICAR, ESCRIBIR Y REVISAR TEXTOS ADMINISTRATIVOS (Nivel 4)”

Duración: 15 (quince) horas
9, 16, 23 y 30 de octubre y 6 de noviembre de 2007
Inscriptos: 07 agentes

CURSO: “GESTIÓN DE LA CALIDAD”

Duración: 16 (dieciséis) horas
5, 6, 19 y 20 de noviembre de 2007
Inscriptos: 13 agentes

CURSO: “EXCEL INICIAL”

Duración: 15 (quince) horas
10, 17, 24, 29 y 31 de octubre y 5, 7 y 12 de noviembre de 2007
Inscriptos: 22 agentes

CURSO: “TALLER DE CREATIVIDAD”

Duración: 9 (nueve) horas
14, 21 y 28 de noviembre de 2007
Inscriptos: 23 agentes

CURSO: “TALLER DE CREATIVIDAD”

Duración: 9 (nueve) horas
22 y 29 de noviembre y 6 de diciembre de 2007
Inscriptos: 15 agentes

PROCESO DE REENCASILLAMIENTO DE ACUERDO AL DECRETO 366/06

De común acuerdo con la Asociación de Personal Universitario (APU) se llevó adelante en el segundo cuatrimestre del año el proceso de reencasillamiento de todo el personal No Docente de la Universidad. Producidos los informes de las Comisiones de Preencasillamiento, Comisión Central de

Reencasillamiento y Acuerdo Paritario Particular, el resultado de las mismas fue elevado a la Comisión Paritaria General integrada por representantes del CIN y la FATUN. Esta Comisión recibió el informe elevado desde la UNMDP y consideró que el mismo no reunía las condiciones para su aprobación, quedando la misma hasta el momento pendiente de resolución.

CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDON

Con fecha de abril de este año se llevo adelante la firma de un Convenio Especifico con el Municipio de General Pueyrredon con la finalidad que la Universidad pueda prestar servicios, colaboración y asesoramiento en la capacitación del personal de planta y aspirantes a ingreso en distintos estamentos de los agrupamientos de Administración, Servicios Generales, Salud, etc.

Dentro de este marco ya se han iniciado cursos destinados a Aspirantes a Ingreso de Personal de Servicio de Maestranza en Escuelas Municipales cuyos resultados serán entregados a la Municipalidad a la brevedad.

CONCLUSIÓN

Podemos afirmar que el conjunto de políticas implementadas y referidas a Capacitación, Ingreso por Concurso de Oposición y Antecedentes y los esfuerzos realizados en pos de llevar adelante en forma transparente el Proceso de Reencasillamiento del Decreto 366/06 dieron cuenta de la voluntad de esta gestión por ocuparse de distintos problemas que son arrastrados desde décadas atrás por el sector No Docente y que han requerido en algunos aspectos de rápidas intervenciones a fin de adecuar el funcionamiento administrativo de la UNMDP a los requerimientos tanto los miembros de la comunidad universitaria como de los distintos organismos gubernamentales con los que la misma mantiene estrecha relación.

Es mucho el camino que resta por recorrer principalmente en cuanto al Proceso de Reencasillamiento y una Estructura Orgánico Funcional acorde a nuevos tiempos y requerimientos de esta Universidad y serán estos los temas fundamentales de la próxima gestión que continué en el gobierno de la UNMDP.

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: Dr. Marcelo Galaverna

Se destaca que a partir del primero de junio de 2006, esta Dependencia pasó a revestir con rango de Subsecretaría, acorde con su carácter de estructura de apoyo con especificidades técnicas, tal como se expresara en los Informes Anuales anteriores. Asimismo, conforme a la nueva estructura de planta política determinada por la RR 3340/07, esta Subsecretaría amplió sus competencias con la asignación a su cargo de la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo.

La clara distribución de funciones en la Subsecretaría, así como la cobertura de los cargos de responsabilidad en forma reglamentaria, ha contribuido a dar mayor agilidad a las tramitaciones. Se ha puesto el acento, asimismo, en desarrollar una política de puertas abiertas, tendiente a asesorar en forma previa a la realización de contrataciones, convenios y demás instrumentos que requieren la intervención del área.

Dirección General de Asuntos Jurídicos:

En este ámbito, sin perjuicio de las múltiples tareas rutinarias en orden a la intervención en expedientes, expedición de dictámenes y asesoramiento, se trabajó especialmente en la colaboración con otras áreas de la gestión para la concreción de Reglamentaciones de gran trascendencia para el buen servicio administrativo. En tal sentido, se dictaminó respecto a la nueva Reglamentación para la evaluación y adjudicación de subsidios de investigación; a la nueva Reglamentación para los Programas y Proyectos de Extensión Universitaria que se ha propuesto y a las modificaciones requeridas para la OCS 004/96.

Con la Dirección de Mesa de Entradas se reglamentaron las condiciones para los plazos de conservación de documentación y su disposición. Se colaboró en la Reglamentación de los Circuitos Administrativos para los contratos de Pasantías y se promovió una Reglamentación similar para los Circuitos correspondientes a Locaciones de Servicios y de obras, entre otras intervenciones.

Se diseñaron los contenidos curriculares del Curso de Perfeccionamiento para el Personal no docente, respecto a las modalidades de contrataciones de personal, que dictó esta Dirección.

Dirección de Relatoría:

Esta Dirección, a partir de la adquisición de un escáner, avanzó notablemente con la digitalización de los actos administrativos, iniciando así la constitución del Archivo Digital de Actos Administrativos. Se procedió a efectuar, en una primera instancia, la digitalización de todos los actos administrativos del Rectorado comprendidos entre los años 2006 hasta el año 2004, previéndose continuar hacia atrás en el tiempo, hasta incorporar los de la creación de la Universidad.

La creación del Archivo Digital de Actos Administrativos se encadena con la carga de los Actos Administrativos en el Digesto Digital, en formato PDF, que en primera instancia llegó hasta octubre de 2007, atento la actualización realizada en el hardware y el software del sistema.

Dirección de Despacho:

La estadística del año 2007 detalla que se realizaron 858 Resoluciones de Rectorado y 144 Providencias Resolutivas. En tanto, al 6 de mayo de 2008, se realizaron 202 Resoluciones de Rectorado y 36 Providencias Resolutivas. Asimismo, se efectúa la entrega mensual a la Unidad de Auditoría Interna de un informe con la síntesis de las Resoluciones de Rectorado dictadas, para ser remitido a la Sindicatura Jurisdiccional de Universidades "I" dependiente de la SiGeN.

SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA: Lic. Liliana Diaz

En esta sección informaremos los resultados de las tareas de gestión realizadas en el período mayo 2007-08, en el marco de las propuestas orientadas a generar calidad de vida, formación integral y construcción de comunidad.

A través de las áreas de Servicio Social, Servicio de Salud, Jardines Maternales y Departamento de Educación Física y Deportes, desde esta Sub-secretaría se han desarrollado diversas acciones destinadas al desarrollo físico, psíquico y social de la comunidad universitaria, así como la protección y la recuperación de la salud.

Las actividades deportivas y recreativas, la prestación de servicios educativos para los hijos de los trabajadores de esta institución pública, formaron parte de las acciones prioritarias del bienestar comunitario.

Cabe mencionar que la preocupación por el bienestar de los estudiantes, los docentes y el personal de las instituciones de Educación Superior, ha venido cobrando fuerza en Argentina a partir de la implementación del Programa de Apoyo a las Políticas de Bienestar, en el marco de la Secretaría de Políticas Universitarias, sustentado por la Red de Secretarías de Bienestar y Asuntos Estudiantiles, reconocido recientemente por el Consejo Interuniversitario Nacional.

En la UNMDP, se han puesto en marcha múltiples tareas que, enlazadas, se orientaron al logro de los objetivos planteados, procurando superar acciones aisladas, trabajando con perspectivas transversales y llevando adelante acciones complementarias. Asumiendo una perspectiva integral, desde un criterio que apunta a minimizar el componente asistencialista, se trabajó en el fortalecimiento de factores protectores que garanticen el ingreso y permanencia de los estudiantes en el sistema universitario e identificando los que optimicen competencias laborales de docentes y no-docentes.

Se privilegiaron encuentros y acciones compartidas entre organismos nacionales y provinciales que han permitido ejecutar programas y/o proyectos de políticas universitarias. La realización de los XXI JUEGOS NACIONALES UNIVERSITARIOS constituye una manifestación concreta de esta responsabilidad, una apuesta de las universidades y de los organismos involucrados en la organización de este encuentro, para fortalecer el deporte como práctica social en las casas de altos estudios. Rescatamos el rol de los clubes, las organizaciones deportivas de base, fundamentales para activar políticas de promoción, desarrollo y contención del deporte en el ámbito comunitario. Consolidar una cultura deportiva universitaria, institucionalizar esta práctica, tiene un significado social que trasciende la realización de este evento, reconocido por el Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino, por parte del CIN. Los juegos se realizaron desde el 24 al 29 de septiembre, participaron 1500 estudiantes y 400 miembros de las universidades nacionales (directores, técnicos, médicos, etc.).

La Sub-secretaría tuvo participación en los Encuentros Anuales de Secretarías de Bienestar Universitario y Asuntos estudiantiles de Universidades Nacionales, organizados por la Red de Bienestar Universitario y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Se trabajó integrando el comité ejecutivo con los informes del Programa Nacional de Becas Universitarias, Programa Nacional de Bienestar Universitario y problemáticas referidas a discapacidad, deportes y salud estudiantil.

Se establecieron vínculos intra-institucionales como mecanismo para diagnosticar necesidades, detectar problemas, relevar sugerencias y propuestas de centros de estudiantes, gremios docentes y no-docentes, favoreciendo el trabajo conjunto. Como resultado, se logró obtener descuentos en medicamentos y prestaciones para los estudiantes de la UNMDP. A partir del convenio firmado por la UNMDP y el Servicio Universitario Médico Asistencial (SUMA), los estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata pueden acceder a descuentos en medicamentos en la farmacia de SUMA y en prestaciones médicas y odontológicas en los consultorios propios de la mutual. Los valores acordados en el convenio son de un descuento del 23% en aquellos medicamentos cuyo tipo de venta sea bajo receta y del 10% en los medicamentos de venta libre; siendo efectivo únicamente en la Farmacia mutual SUMA ubicada en Funes 3170. Además, los estudiantes pueden acceder a descuentos en el arancel correspondiente a las prestaciones médicas y odontológicas brindadas en los Consultorios Propios de la Obra Social (Rawson N° 1422).

Asumiendo la definición de la Salud como “el más completo estado de bienestar Físico, Psicológico y Social” (OMS) y orientando acciones para optimizar el funcionamiento de las instituciones educativas y sanitarias, el Servicio Universitario de Salud está trabajando en la puesta en marcha de un programa de Atención Primaria de Salud para estudiantes de la UNMDP. El propósito consiste en realizar acciones activas de prevención de salud y coordinación ante patologías para el acceso precoz y eficaz al sistema de atención. La propuesta contempla la intervención del SUS como nexo entre estudiantes e instituciones de salud existentes en la ciudad para una mejor y más rápida atención realizando convenios con algunas (INAREPS para prevención de enfermedades osteoarticulares; Zona sanitaria VIII para los hospitales). En caso de contar con cobertura médica el SUS realizará la orientación para su correcta utilización (a veces desconocida por los estudiantes usuarios). Entre las actividades prioritarias, se destaca la educación para la salud a nivel médico, ginecológico, psicológico y social. Además, se prevé el diagnóstico precoz de síntomas y signos ambientales o sociales que condicionan la producción de enfermedades. La coordinación del sistema y el abordaje interdisciplinario serán ejes prioritarios a llevar adelante con este nuevo programa en marcha.

Desde el Servicio Universitario de Salud, además, se potenciarán acciones para promover y facilitar el acceso a programas de salud, de acuerdo a lo establecido en el convenio firmado oportunamente entre el Ministerio de Salud y el Rectorado de la UNMDP. Así, se articularán acciones tendientes a desarrollar y llevar a cabo Programas para beneficiar a todos aquellos estudiantes sin cobertura de salud que acrediten su condición de alumno regular de la institución. Los programas son a) Remediar, b) Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y c) Programa Nacional de Lucha contra los Retrovirus del Humano, Sida y ETS.

También se privilegió la intervención en las campañas nacionales de prevención de enfermedades. El Ministerio de Salud de la Nación junto con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología desarrolló talleres de formación de líderes juveniles para la lucha contra el tabaquismo en distintas regiones de nuestro país. Como culminación de este trabajo, y en el marco del 2º Congreso Argentino de Tabaco o Salud, se organizó el 2º Encuentro Nacional de Jóvenes Libres de Tabaco. Siete integrantes de la UNMDP (2 No-docentes y 5 estudiantes) obtuvieron becas para participar en Encuentros en la ciudad de Mendoza y Buenos Aires a fines de 2007.

La realización del XVI Congreso Internacional de Nivel Inicial realizado en Mar del Plata en septiembre de 2006, posibilitó el encuentro con docentes de Jardines Maternales dependientes de distintas Universidades Nacionales del país, detectando la necesidad de organizar un nuevo encuentro. Así, se realizaron en Mar del Plata las II Jornadas de Intercambio de Jardines Maternales de las Universidades Nacionales, en abril de 2008, espacio que ofreció la oportunidad para replantear actitudes, acciones, modos, que alteran, interfieren y distorsionan las relaciones humanas y el desempeño docente en lo profesional y también en lo institucional. Los ejes temáticos abordados fueron: a) Inserción laboral, b) Conceptualización del rol docente: teoría y práctica, y c) Trama Vincular.

Como estrategia para lograr mayor calidad institucional del Jardín Maternal de la UNMDP, se trabajó en el fortalecimiento del equipo de trabajo con una perspectiva interdisciplinaria. En ese sentido, mediante el valioso aporte del Servicio Universitario de Salud, se integró una pediatra y una fonoaudióloga al equipo docente, con el objeto de realizar las orientaciones pertinentes, a los docentes y familiares del grupo etéreo que concurre al jardín. Una experiencia significativa ha sido la que se constituyó a través del aporte de la Facultad de Psicología, mediante la participación de un licenciado en psicología, quien asesora desde su mirada profesional para optimizar las relaciones vinculares entre docentes, niños y padres. Mediante las intervenciones generadas a partir de la propuesta denominada “Mensajes mezclados”, hemos podido profundizar en el análisis de estas temáticas y decodificar situaciones cotidianas que se presentan en las relaciones interpersonales en esta institución.

Un logro sustantivo, pendiente de resolución desde varios años atrás, fue la aprobación por parte del Consejo Superior del Régimen para el personal docente de los Jardines Maternales dependientes de la UNMDP, gestionado desde la representación gremial docente (ADUM). Mediante esta reglamentación, se estableció que los trabajadores docentes regularizaban su situación laboral, obteniendo estabilidad a partir del reconocimiento de su condición docente, promoviendo la capacitación para obtener la permanencia en los cargos. Otro avance en este aspecto es la conformación de una comisión de trabajo integrada por docentes, personal directivo e integrantes del Servicio Social Universitario, para poner en funcionamiento este nuevo régimen.

En este camino del fortalecimiento del deporte como práctica social en las casas de altos estudios, se logró el reconocimiento del Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino, por parte

del Consejo Interuniversitario Nacional. Desde el Departamento de Educación Física y Deportes, se ofrece la posibilidad de realizar actividades deportivas orientadas por sus profesores en el gimnasio del Club Mar del Plata, ubicado en Rivadavia 3358, con diversas opciones: gimnasia saludable, gimnasia para adultos mayores, acondicionamiento físico. Además, se puede optar por actividades deportivas como Básquet Masculino y Femenino, Fútbol Masculino y Femenino, Fútbol de Salón y Hándbol. Otras propuestas para el bienestar de la comunidad universitaria son las de Remo en el Club Náutico, Atletismo en la pista del Parque Municipal de los Deportes “Teodoro Bronzini” (EMDER), Escuela de Natación, Natación terapéutica y Buceo en Pileta Olímpica del Parque Municipal de los Deportes “Teodoro Bronzini” (EMDER), Navegación a vela en Laguna de los Padres, Voley en el CEF.

Como parte de la intención de fortalecer una cultura deportiva universitaria, se han iniciado gestiones y entrevistas con profesionales de educación física que trabajan en instituciones de educación superior en Mar del Plata, con el propósito de dinamizar torneos interfacultades en el marco de la iniciativa Mar del Plata Ciudad Universitaria.

Se ha firmado un convenio de cooperación entre el Club Rotario de Miramar y la UNMDP, que posibilitó la ejecución conjunta de un proyecto de Becas de Alojamiento para estudiantes de la ciudad de Miramar que cursen carreras de grado en la UNMDP. El Club Rotario alquiló un inmueble en la ciudad de Mar del Plata que se utilizará como residencia estudiantil. La casa, está ubicada en cercanías del Complejo Universitario “Manuel Belgrano”, en la calle Olazábal 2924. La Beca de Alojamiento consiste en la obtención de una plaza en la vivienda estudiantil de la ciudad de Mar del Plata con una duración de diez (10) meses.

En cuanto al Comedor Universitario, desde la Subsecretaría de Bienestar, se está trabajando en la ponderación de las condiciones edilicias y equipamiento del edificio que se construye en la Manzana Navarro, próximo a finalizarse. Con el propósito de lograr un servicio alimentario integral acorde a las necesidades de la comunidad universitaria, se ha trabajado en la elaboración de propuestas elevadas a nivel nacional, a través de la participación en diversas instancias del Consejo Interuniversitario Nacional. De este modo, la Red BIEN -de la cual hemos participado en carácter de integrantes del Comité Ejecutivo- ha reiterado el pedido de creación del Programa Nacional de Inclusión Estudiantil, con una asignación específica para Comedores Universitarios.

En cuanto al Servicio Social Universitario, se han dinamizado acciones tendientes a lograr mejoras cuantitativas y cualitativas en la asignación de becas. Se trabajó en el marco del Programa Nacional de Becas Universitarias que otorga el Ministerio de Educación, modificando las pautas para lograr mejores niveles de equidad en el sistema y consolidando las funciones del Registro de Oferta Laboral se renovaron los convenios con el Ministerio de Desarrollo Social.

En síntesis, los resultados de la tarea realizada se sustentaron en la articulación con diversas instancias del sistema educativo y organizaciones de la sociedad civil, favoreciendo el diálogo, generando respuestas y propuestas de trabajo, como estrategia para potenciar los recursos existentes y aportando para la construcción de comunidad en el ámbito de la UNMDP.

SUBSECRETARÍA DE TRANSFERENCIA: Dr. Guillermo Lombera

La subsecretaría de transferencia inicia sus actividades a partir del 2006 bajo la dependencia directa del Rector, deslindando el área de la anterior secretaría de extensión y transferencia.

La misma, actúa como una estructura centralizada de apoyo a las actividades de transferencia de la Universidad, que se desarrollan a partir de sus Unidades Académicas.

Se describen a continuación las principales acciones desarrolladas en el período 2007, incluyendo al final datos correspondientes a la evolución de la actividad en los cuatro años de gestión.

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO 2007

Certificación de Calidad de la Oficina de Vinculación Tecnológica

Con el propósito de generar una estructura de apoyo más eficiente en cuanto a los procesos de gestión administrativa, se ha comenzado a implementar un sistema de gestión de la calidad en base a las normas ISO 9001. Este proyecto, que contó con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI y la Secretaría de Políticas Universitarias, permitió la confección de los manuales de calidad y de procedimientos y la realización de un curso sobre gestión de la calidad dictado por IRAM y financiado por las agremiaciones ADUM y APU.

El proceso ha cumplimentado una pre-auditoría del IRAM (instituto certificador) y una Auditoría Interna por parte de especialistas de la Universidad de Murcia. Resta la implementación total del sistema y la auditoría de certificación. Se ha trabajado con los responsables de Transferencia de las Unidades Académicas y de las áreas de Rectorado con participación directa en el tema.

Actualización de las Normativas Vigentes

Si bien la actividad de transferencia esta contenida en la OCS 004/96 y su RR reglamentaria 582/96, no dista la posibilidad de ir remozando la misma en función de los avances de la actividad. En ese sentido se promulgo la RR 1921/06 cuyo fin fue proveer mayor entidad a las unidades ejecutoras y la carga de la Oferta Tecnológica, de acuerdo a las recomendaciones de la Red VITEC (Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales, dependiente del CIN).

En el mismo sentido, se ha trabajado en un nuevo proyecto consensuado para la reglamentación de la OCS 004/96, que se espera entre en vigencia en los próximos meses.

Proyecto Indicadores

En el proceso de valorizar la actividad de transferencia y su impacto con el medio socioproductivo se ha iniciado un proyecto de construcción de indicadores de transferencia y vinculación tecnológica. El mismo se encuentra en consonancia con actividades en el tema propiciadas por la RedVITEC a nivel nacional. En nuestra Universidad se ha avanzado en el tema habiéndose producido algunos trabajos que han sido presentados en el congreso de Gestión Tecnológica ALTEC. El tema de indicadores se está trabajando conjuntamente con el grupo REDES

Oferta Tecnológica

Como consecuencia de las disposiciones de la RR 1921/06, se ha formalizado hasta esta fecha la carga de cincuenta y una (51) Unidades Ejecutoras en nuestra Universidad. Esta oferta se encuentra publicada en el Portal Web de la UNMDP y en el Portal de la RedVITEC

Difusión de la Actividad de Transferencia de la UNMDP

La difusión se ejecuta en diversos frentes: nuestro Portal Web, el Portal Mercosurpymes, el Portal de la RedVITEC y la publicación del primer volumen de la serie "Vinculación Tecnológica".

Oficina de Patentes

Dada la importancia de la protección de los conocimientos generados en nuestra Universidad el Honorable Consejo Superior aprobó en el 2006 la OCS N° 1285, sobre propiedad intelectual e industrial de nuestra Universidad. En la actualidad está en trámite, mediante Expediente N° 1-4366/07, el proyecto de reglamentación de la misma. En el transcurso del 2007 se han tramitado las siguientes marcas:

EUDEM (clase 41)
 ENLACE UNIVERSITARIO (clase 16)
 MAR DEL PLATA TE INVITA A ESTUDIAR (clase 41)
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (clase 16, 38,41 y 42)

Se ha asesorado sobre el tema a varios investigadores de esta Casa y personas externas.

Red VITEC. Red de vinculación Tecnológica del las Universidades Nacionales

Se ha participado intensamente en la red VITEC, Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales. Esta red, constituida en el 2004 por iniciativa de la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación (SPU) y dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), desarrolla actividades comunes tendientes a homogeneizar políticas, normativas y acciones para el mejor desarrollo de la vinculación tecnológica de las Universidades al medio. Nuestra Universidad a sido electa como miembro de su comisión ejecutiva por el período Mayo 2007/Mayo 2008

Banco Credicoop - Portal Emprendedor XXI

Dentro de la estrategia de relación con el medio socioproductivos, se han intensificado las relaciones con el Banco Credicoop, A partir del lanzamiento del Portal EMPRENDEDOR XXI. Se han desarrollado actividades de asesoramiento y de capacitación conjuntamente con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD 2004-2007

La evolución de la actividad en este periodo de acuerdo al monto de facturación se puede observar en el grafico 1.

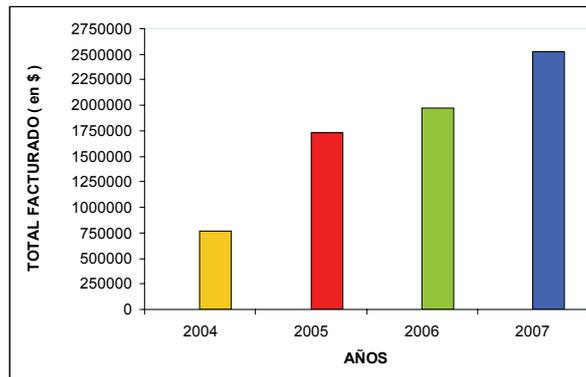


GRAFICO 1 Evolución de la actividad por monto de facturación

El gráfico 2 muestra la evolución de los contratos en los cuatro años. Habiéndose realizado un total de 2.289 contratos.

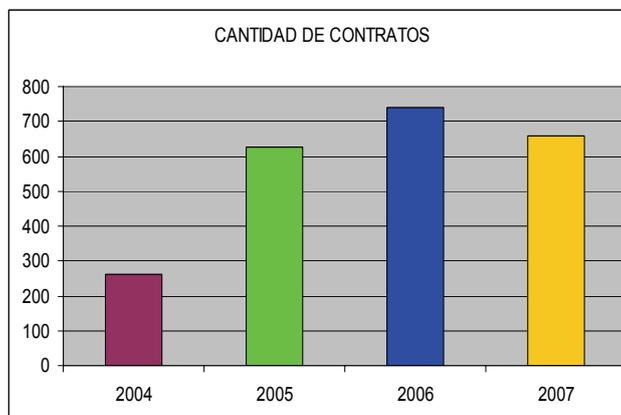


GRAFICO 2 Evolución de los contratos

La demanda ha sido solicitada en todo el periodo por 482 clientes, que corresponden, de acuerdo al gráfico 3 un 20% al sector público y un 80% al sector privado. De lo correspondiente al sector privado, el 97% corresponde a Pymes y el 3% restante a grandes empresas. Los gráficos 3 y 4 muestran la relación porcentual público y privado en cantidad de entidades y montos facturados y relación porcentual pymes y grandes empresas en cantidad de empresas y montos facturados respectivamente.

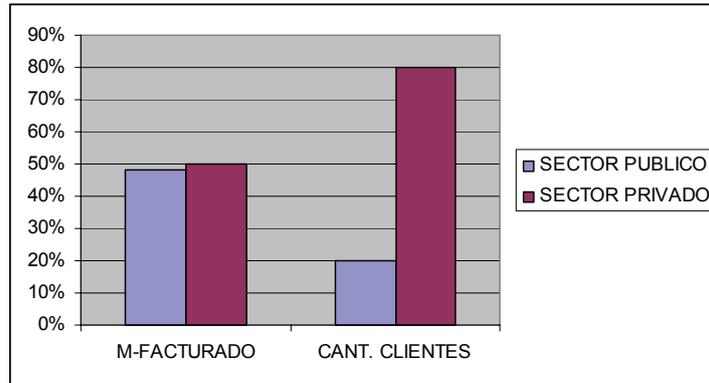


GRAFICO 3 Relación porcentual público y privado en cantidad de entidades y montos facturados

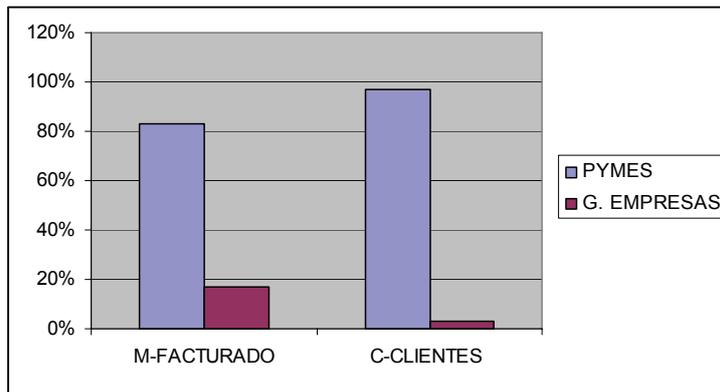


GRAFICO 4 Relación porcentual Pymes y Grandes Empresas en cantidad de empresas y montos facturados

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS: Arq. Jorge Fortezzini

En el último tramo del trabajo de ésta Subsecretaria hemos consolidado la red propia de comunicación de la Universidad como Red de Enlace Universitario cuyo lema o impronta que nos ha acompañado permanentemente es MEJOR PÚBLICA.

Hemos potenciado nuestros recursos en el re-ordenamiento del trabajo interno basado en el estímulo del trabajo colectivo, en el reconocimiento del trabajo individual y en el abordar una identidad interna procesada a través del esfuerzo cotidiano.

Comprendimos que ésta Red de Enlace se potencia con vinculaciones externas y así asumimos responsabilidades en redes que involucran a los diferentes medios de comunicación universitarios compartiendo proyectos donde redefinen los aspectos comunicacionales de participación colectiva llevando a la sociedad aspectos de las universidades en su conjunto para establecer agendas y modos de producción informativa alternativas en defensa de la educación pública a lo largo del país.

Así participamos activamente y como delegados regionales en la red RENAU con producciones audiovisuales avaladas por el CIN para ingresar en “pantallas” de espacios públicos y/o privados, como ser canal 7, canales de Córdoba, etc.

También con participación activa en la Red de Radios Universitarias (ARUNA), que asume objetivos de mayor desarrollo de trabajos en conjunto de más de 40 radios de todo el país, a la que nos sumamos con nuestra Radio Universidad en pleno desarrollo. El desafío de concretar la inauguración de los estudios propios de la Radio lo hemos abordado con el desarrollo del proyecto arquitectónico, la construcción realizada por del Departamento de Obras de la Universidad y el paulatino equipamiento que posibilite su funcionamiento. Resta acordar el necesario consenso para definir una programación que permita establecer las bases plurales y democráticas, dentro del marco de una estética y artística que asegure un servicio informativo de alta calidad, vinculando cuestiones académicas con los intereses de toda la comunidad, para ubicarla dentro de las más importantes de la ciudad.

Nuestro programa radial “ENLACE UNIVERSITARIO RADIO” en dúplex con Radio Residencias (FM 96.5) y Radio Universidad (FM 95.7), programa premiado con el Faro de Oro 2006 auspiciado por la Secretaría de Turismo de la Nación y Municipalidad de General Pueyrredón y premio CADUCEO 2006 otorgado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia de Bs. As. Esta experiencia nos ha permitido en una programación diaria, contar con la presencia de gran parte de la comunidad universitaria (docentes, investigadores, alumnos, etc.). Concluido nuestros estudios nos permitirá transmitir y ampliar su horario.

Comunicación, requiere a través del Departamento de Prensa, el contacto permanente con los diferentes medios. No solo con el envío de gacetillas mediante la utilización de los medios electrónicos “Enlace info digital” (vía Correo Electrónico – Fax) su seguimiento mediante contacto directo y/o telefónico con los responsables de cada medio, programa o periodista.

El Periódico ENLACE UNIVERSITARIO, que recientemente recibiera la Declaración de Interés por el Honorable Consejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, se ha consolidado como el medio más expresivo de todo lo que sucede en la Universidad Nacional de Mar del Plata llegando a toda la Comunidad Universitaria, dando a conocer nuestra actividad también al resto del Sistema Universitario e instituciones de todo el país, y de permanente consulta por su contenido.

Durante el año 2007 se logró la instalación y consolidación del Portal web de la Universidad, que ha permitido superar la histórica Página web, de configuración estática, que ya resultaba obsoleta. El diseño contemporáneo del nuevo Portal incorpora cualidades técnicas que favorecen las consultas de los usuarios, convirtiéndose en herramienta central de Comunicación. El sitio Enlace Web, de ingreso inmediato a través del Portal, ha alcanzado un promedio de ingreso diario de 4.000 visitas, aproximadamente. Las mejoras deberán continuarse, incorporando los adelantos técnicos que la Informática brinda permanentemente, meta por las mejoras producidas en soportes y equipamiento.

A lo largo de este tiempo hemos sostenido todos los viernes la página “Enlace La Capital”, en el diario La Capital, sin costo alguno para la Universidad, con el valor inestimable de haber obtenido un importante espacio de difusión y reflexión sobre los quehaceres de esta casa de altos estudios.

Otros Emprendimientos

Libro Institucional: Gracias al aporte económico del Banco Patagonia hemos logrado el primer libro institucional de nuestra Universidad donde contiene una breve referencia histórica, actividades académicas, investigación, extensión, actividades culturales, etc.

Mar del Plata, destino educativo: Hemos trabajado junto al resto de las Universidades públicas y privadas de Mar del Plata y el Ente Municipal de Turismo y Recreación para la promoción de nuestra ciudad como ciudad universitaria. Se realizó un video exponiendo las fortalezas y el recorrido y presentación en ciudades próximas.

Stand Feria del Libro: Hemos proyectado y ejecutado los diferentes stand que ha realizado la UNMDP en el marco de la Feria del Libro marcando la presencia de nuestra Universidad y de EUDEM, Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Aniversario de la Universidad: Dentro del marco de la Feria del Libro hemos instaurado nuevamente el aniversario de la Universidad el día 19 de octubre convencidos en su aporte a la identidad de nuestra casa de altos estudios.

Fachada Sede de EUDEM: En el Área de Imagen se ha proyectado marquesina y colores del frente de la editorial de la UNMDP.

Dependencias de la Subsecretaría:

De la Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, dependen los Departamentos de Prensa, Televisión, Fotografía, Servicios Gráficos y las Áreas de Imagen Institucional y Ceremonial y Protocolo como áreas preestablecidas, con prestaciones cotidianas.

Departamento de Prensa:

Durante el transcurso del año 2006 y en lo que va del corriente, el Departamento de Prensa dependiente ha proseguido con su misión de “Atender, coordinar y organizar las actividades relacionadas con la Comunicación y Difusión Institucional de la UNMdP a través de los Medios de Comunicación Social”.

Departamento de Televisión: Servicios Institucionales permanentes:

El Departamento de Televisión registra, edita y mantiene el archivo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos de gobierno Asamblea Universitaria y Consejo Superior, de las audiencias del Juicio por la Verdad, desde 2001, y los actos de Colación de Grado desde 1994.

Copia y convierte todo el material audiovisual que incorpora la Secretaría de Extensión Universitaria a su cinemateca. Asesora y supervisa en forma permanente las compras de equipamiento específico para video que realiza la Dirección de Suministros.

También registra, edita y masteriza toda actividad institucional que se autoriza desde la Subsecretaría, armando en todos los casos, un producto final en soporte CD y/o DVD que, bajo la denominación EnlaceCD / EnlaceDVD se entrega al interesado, manteniendo el archivo audiovisual.

Con material registrado por terceros, el Departamento de Televisión edita videos que el interesado utiliza con fines pedagógicos, para difusión o como herramienta de trabajo. Como una labor permanente se realiza la duplicación en diferentes soportes (VHS, CD y/o DVD) de materiales audiovisuales de distintos orígenes. El equipamiento con que cuenta el Departamento de Televisión permite que grandes volúmenes de copias se puedan realizar en forma integral.

También realiza Videoconferencias sobre ISDN, soporte de comunicación que permite a la Universidad realizar vincularse en tiempo real con cualquier otra institución, dentro y fuera del país, que cuente con la misma tecnología. Este soporte permite que estudiantes -en su mayoría doctorandos- puedan realizar defensas de tesis y los docentes efectuar evaluaciones en carácter de jurados.

Departamento de Servicio Audiovisual

Se ocupa de todo lo relacionado con la Fotografía y la prestación del servicio de sonido. Realiza como tareas permanentes fotografiar los eventos de la UNMdP, para llevar un registro de los mismos, colaborar con el Departamento de Prensa aportando el material fotográfico necesario, digitalización de imágenes: Copiado de CD, conversión a distintos formatos, multicopiado y prestación y asistencia de equipamiento de imágenes, prestación y asistencia de equipamiento de sonido en los eventos de la Universidad, realización de grabación y copias.

También realiza tareas de transferencia haciendo trabajos para los Centros de Investigación, Encuentros, Jornadas, Congresos, Seminarios, Conferencias, cursos de Postgrado, trabajos para registro fotográfico de las cátedras de las distintas facultades

Se asiste con equipos de sonido los eventos que se solicitan, elaboración de proyectos y asistencias a diferentes unidades académicas para el equipamiento de sonidos de aulas preparadas para tal fin. Asistencia técnica y capacitación para el manejo adecuado de los equipos de sonido que se han provisto. Depende de ésta área la permanente actualización de spots radiales, información, etc. difundidas constantemente en nuestra emisora.

Área de Imagen Institucional

Como área de articulación con el resto para afianzar el fortalecimiento de la Universidad tanto dentro de la propia institución como así también una mayor identidad e identificación con la comunidad en la que está inserta.

El área es además la encargada del diseño de la gráfica institucional, para congresos, señalética, packaging e infografías; los afiches, folletos, catálogos, Logotipos y avisos de publicidad; diseño de página Web y la realización de videos interactivos.

Nos propusimos hacer crecer un área específica de la Universidad convencidos de la necesidad y el compromiso de comunicar cada vez mejor. Es innegable que se deberá contar con mayor capacidad de recursos tanto presupuestario como personal para cumplir con metas fijadas que no involucran aspiraciones ni deseos personales, involucran la responsabilidad de comunicar a la sociedad toda que hace, que investiga, que apoya y desarrolla la Universidad Nacional de Mar del Plata sustentada con recursos públicos. Sin la comunicación es imposible contar con una institución fundamentalmente “transparente” abierta y democrática.